

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS: PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMÍSTA

“LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN LOS TALLERES DE LA
GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS Y SU RELACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE AMARILIS, PERIODO 2016 – 2017”

ASESOR: Mg. TEODOLFO ENCISO GUTIERREZ

TESISTAS:

Bach. Albornoz Gonzáles, Jonathan Bellamy

Bach. Colonia Osorio, Rocio

Bach. Leon Goñi, Melanie Kelly

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA.

A nuestros padres, hermanos y familiares por ser el pilar fundamental en todo lo que somos, en toda nuestra educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente sostenido a través del tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

AGRADECIMIENTO.

Primeramente, a ti Dios por darnos la vida y bendecirnos cada día. En segundo lugar, quisiéramos agradecerle al Mg. Teodolfo Enciso Gutiérrez, quien fue nuestro asesor de tesis, por su valiosa contribución en el desarrollo y abordaje de la investigación, su incondicional estímulo para continuar nuestro crecimiento personal y profesional en la búsqueda y construcción del conocimiento, en tercer lugar a la UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO por darnos la oportunidad de estudiar y hacernos profesionales. A nuestros profesores que impartieron sus conocimientos mediante estrategias que hicieron de este un camino muy gratificante, la diversidad de disciplina, sus conocimientos específicos y experiencia que enriquecieron cada clase compartida.

ÍNDICE.

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	viii
SUMMARY.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.1. ANTECEDENTE Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.1.1. Antecedente de la investigación:	4
1.1.2. Fundamentación del problema:	7
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.2.1 Problema general.	11
1.2.2 Problemas específicos.	11
1.3. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	12
1.3.1 objetivo general.	12
1.3.2. Objetivo específico.	12
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	12
1.4.1 justificación.	12
1.4.2. Importancia de la investigación.	15

1.5. LIMITACIONES.....	15
1.5.1 Limitaciones del tiempo.	15
1.5.2 Limitación económica.	15
1.5.3 Limitación geográfica.	16
1.5.4 Limitación cultural.	16
1.5.5 Limitación política.	16
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. REVISIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS.....	17
2.1.1. Origen del Presupuesto Participativo en el Mundo.	17
2.1.2. Origen del presupuesto participativo en el Perú.	18
2.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.	20
2.2.1. A nivel internacional.	20
2.2.2. A nivel nacional.	23
2.2.3. A nivel local.	27
2.3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES (BASES TEÓRICAS).	30
2.3.1. Presupuesto Público.	30
2.3.2. El Presupuestos por resultados (PPR).	41
2.3.3. Fases del Proceso presupuestario.	49
2.3.4. Calidad de vida.	53

2.4	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	62
2.5.	HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES.	67
2.5.1	Hipótesis general.	67
2.5.2.	Hipótesis específica.	67
2.5.3	Definición Operacional de Variables, Dimensiones e Indicadores. 69	
2.5.4.	Modelo teórico: Proyectos Priorizados en los talleres del Presupuesto Participativo basado en Resultados y Calidad de Vida.	71
CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO.....		72
3.1.	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.	72
3.1.1.	Tipo de investigación.	72
3.1.2.	Nivel de Investigación.	72
3.2.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	73
3.3	UNIVERSO/POBLACIÓN Y MUESTRA	74
3.3.1	Determinación del Universo/Población.	74
3.3.2	Selección de la Muestra.	75
3.4.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.....	77
3.4.1	Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	77
3.4.2	Procesamiento y presentación de datos.	79

CAPITULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.	80
4.1. RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE AMARILIS.	80
4.1.1. Datos generales.	80
4.1.3. Aspectos relacionados con el Presupuesto Participativo.	87
4.1.4. Aspectos relacionados con la calidad de vida de la población de Amarilis	94
4.2 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.	100
4.1.1 hipótesis general.	100
4.1.2 hipótesis específico.	103
CONCLUSIONES.	112
RECOMENDACIONES.	114
BIBLIOGRAFÍA	116
ANEXO.....	118

RESUMEN.

El trabajo de investigación realizado tiene como objetivo principal determinar si los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados del año 2016-2017, contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

La metodología empleada para este estudio, se enmarca dentro de la **investigación de tipo Aplicada**, porque utiliza teorías sobre las variables, como Presupuesto por Resultados y la calidad de vida; variables que nos permitió conocer la problemática situacional, asimismo, esta investigación se centra en el **nivel Descriptivo - Explicativo**, porque a través de la metodología se buscó describir y explicar acerca de los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados y la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis. Se utilizó un **Diseño No experimental** teniendo en cuenta que no se manipuló la variable, se recolectó la información directamente de la población objeto de estudio. A su vez, la presente investigación es **longitudinal**, ya que se estudió los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017 y su relación en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis, asimismo, el método a aplicar es **deductivo** debido a que se partió de la teoría general para estudiar su aplicación en la población objeto de estudio y se buscó la regularidad de los hechos para la confirmación de la teoría.

Para la presente investigación se tuvo como población universal la cantidad total de habitantes del distrito de Amarilis, según el INEI la cantidad total es de 78,387

habitantes en el año 2017, ya teniendo un tamaño de población finito, se produjo a hallar la muestra, obteniendo como resultado la muestra de 382 personas del distrito de amarilis para ser encuestadas.

Así mismo, el presupuesto destinado para la gestión del presupuesto participativo basado en resultados del año de estudio 2016 – 2017 es mínimo frente a la cantidad de proyectos priorizados, y como resultado de esto muchos proyectos priorizados quedan tan solo en ideas, algunos en estudio y algunos son eliminados.

Esta investigación tiene como soporte la metodología de los indicadores de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que es determinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para medir la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis, para esta investigación se utilizó los 4 indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que es: acceso a educación, acceso a servicios sanitarios, acceso a vivienda y capacidad económica.

La hipótesis general que ha guiado la presente investigación fue entre la hipótesis alterna y la hipótesis nula: **H1**: “Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, si contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis”. **H0**: “Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, no contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis”; Como consecuencia a ello se propusieron las siguientes hipótesis específicas: **1. “H1**: La programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 si fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados”. **H0**: “La programación

presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 no fueron eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.”; **2.** “**H1:** “Los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis”. **H0:** “Los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, no han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis”. **3.** “**H1:** Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis”. **H0:** “Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, no mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis”.

Para demostrar las hipótesis propuestas se tomó en cuenta el método de Chi Cuadrado, a la vez se utilizaron los métodos generales de la ciencia, como el deductivo, inductivo, análisis y síntesis; como técnicas para la recopilación de datos se utilizó la encuesta, y sus instrumentos fue el cuestionario.

Como resultados significativos se menciona que los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, si contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

SUMMARY

The main objective of the research work is to determine whether the projects prioritized in the participatory budgeting workshops based on 2016-2017 results contribute to the quality of life of the population of the Amarilis district.

The methodology used for this study is framed within Applied research, because it uses theories about variables, such as Budget for Results and quality of life; variables that allowed us to know the situational problems, also, this research focuses on the Descriptive - Explanatory level, because through the methodology we sought to describe and explain about the prioritized projects in the participatory budget workshops based on results and quality of life of the population of the District of Amarilis. A non-experimental design was used, taking into account that the variable was not manipulated, the information was collected directly from the population under study. In turn, the present investigation is longitudinal, since the prioritized projects were studied in the workshops of the participatory budget based on the results of the years 2016 - 2017 and their relation in the quality of life of the population of the district of Amarilis, likewise, the method to be applied is deductive because it was based on the general theory to study its application in the population under study and the regularity of the facts was sought for the confirmation of the theory.

For the present investigation the universe population was the total number of inhabitants of the Amarilis district, according to the INEI the total amount is 78,387 inhabitants in the year 2017, and having a finite population size, the sample was found,

obtaining as a result, the sample of 382 people from the district of amaryllis to be surveyed.

Likewise, the budget allocated for the management of participatory budgeting based on the results of the 2016-2017 study year is minimal compared to the number of prioritized projects, and as a result of this, many prioritized projects are left only in ideas, some under study and some are eliminated.

This research is supported by the methodology of indicators of unsatisfied basic needs (NBI), which is determined by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) to measure the quality of life of the population of the district of Amarilis, for This research used the 4 indicators of Unsatisfied Basic Needs (NBI), which is: access to education, access to health services, access to housing and economic capacity.

The general hypothesis that has guided the present investigation was between the alternative hypothesis and the null hypothesis: H1: "The prioritized projects in the workshops of the management of the PPbR of the year 2016 - 2017, if they contributed in the quality of life of the population of the Amarilis district ". H0: "The projects prioritized in the workshops of the management of the PPbR of the year 2016 - 2017, did not contribute in the quality of life of the population of the district of Amarilis"; As a result, the following specific hypotheses were proposed: 1. "H1: The budgetary programming of the management of the Participatory Budget based on Results for the years 2016 - 2017 if it was efficient for all the prioritized projects". H0: "The budgetary programming of the management of the Participatory Budget based on Results of the

years 2016 - 2017 were not efficient for all the prioritized projects."; 2. "H1:" The projects that were prioritized in the participatory budgeting workshops based on results for the years 2016 - 2017, have improved the quality of life indicators of the population of the Amarilis district ". H0: "The projects that were prioritized in the workshops of the participatory budget based on the results of the years 2016 - 2017, have not improved the quality of life indicators of the population of the Amarilis district". 3. "H1: Priority projects in participatory budget workshops based on results for the years 2016 - 2017, improve the economic capacity of the population of the Amarilis district". H0: "The projects prioritized in the participatory budget workshops based on results for the years 2016 - 2017, do not improve the economic capacity of the population of the Amarilis district".

To demonstrate the hypotheses proposed, the Chi-square method was taken into account, while the general methods of science were used, such as deductive, inductive, analysis and synthesis; As data collection techniques, the survey was used, and its instruments were the questionnaire.

As significant results it is mentioned that the projects prioritized in the workshops of the management of the PPbR of the year 2016 - 2017, if they contribute in the quality of life of the population of the district of Amarilis.

INTRODUCCIÓN.

Desde el año 2008, el Estado peruano viene aplicando de manera progresiva una nueva forma de asignar los recursos obtenidos a través de tributos y otras fuentes a las diferentes actividades que desarrolla en favor de los ciudadanos. Esta nueva manera de presupuestar, denominada “presupuesto participativo por resultados” o PPbR tiene como propósito, como su propio nombre lo señala, asignar los recursos del Estado de manera que las actividades que realiza logren un resultado positivo en la calidad de vida de los ciudadanos, mejorándola de alguna manera. La metodología de presupuesto por resultado es aplicada por una de las unidades orgánicas de línea del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), denominada la Dirección General de Presupuesto Público, o DGPP.

El objetivo general que ha guiado la presente investigación fue: “Determinar si los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados del año 2016 – 2017, contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis; y los objetivos específicos fueron: **1.** “Conocer cómo afecta la programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados, en la cantidad total de proyectos priorizados de los años 2016 – 2017 de la Municipalidad distrital de amarilis”; **2.** “Determinar si los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, influyen en los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.” Y **3.** “Analizar de qué manera contribuyen los proyectos

priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 - 2017 en la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.”

El problema general planteada fue. ¿Contribuyen los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados del año 2016 – 2017, en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis? y el problema específico fueron: **1.** ¿Cómo afecta la programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados en la cantidad total de proyectos priorizados de los años 2016 – 2017 de la Municipalidad distrital de amarilis? **2.** ¿Cómo influyen los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, en los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis? Y **3.** ¿De qué manera contribuyen los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 - 2017 en la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis?

La investigación se justifica en la importancia del uso de los recursos públicos en el distrito de Amarilis. Considerando básicamente desde la implementación de los programas presupuestales por resultados, medibles y valorados por la población que son esenciales para mejorar su calidad de vida.

La presente investigación está estructurada en cuatro capítulos. En el **capítulo I** trata sobre el problema de investigación, lográndose precisar los objetivos, hipótesis, justificación y limitaciones de la investigación; en el **capítulo II**, se analiza el marco teórico que nos permitió operacionalizar las variables en estudio a través de sus

dimensiones e indicadores; el **capítulo III** describe la metodología utilizada para demostrar la hipótesis y el **capítulo IV** muestra La discusión de resultados obtenidos y la contrastación de hipótesis, así mismo se detalla las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. ANTECEDENTE Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.

1.1.1. Antecedente de la investigación:

La modernización de la gestión pública es un proceso que comienza a generarse en América Latina durante los años 90 y continúa en el presente, con la creación de una gestión público más acorde a los requerimientos de un mundo globalizado, que exige respuestas y acciones más inmediatas y oportunas.¹

En nuestro país, las municipalidades distritales son órganos de gobiernos locales que se rigen por presupuestos participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión. Se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley, teniendo en cuenta la concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción para lo cual se convocan a los agentes participantes para la formulación de los presupuestos participativos.

El Presupuesto Participativo en el Perú se inició en el año 1980 y se da con mayor fuerza a partir de mediados de los años 90. Entre las principales experiencias tenemos de Ilo en Moquegua, Limatambo en Cuzco, Villa El Salvador en Lima y Morropón en Piura. Fueron las experiencias de estos municipios que contribuyeron desde los espacios locales y la sociedad civil a que se incluya el presupuesto participativo como parte de las políticas nacionales y la normatividad vigente.²

¹ Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico>.

² Recuperado de:
[http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/460/INOCENCIO% 20AROSTEGUI% 20Y ONEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/460/INOCENCIO%20AROSTEGUI%20Y%20ONEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

El Presupuesto Participativo durante el período de los 90, se realizó básicamente en los locales de las municipalidades distritales. Este instrumento de gestión ha permitido la toma de decisiones por parte de la población sobre el gasto público. En el año 2002, el Estado Peruano acordó junto con la Sociedad Civil representada por las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza creadas por el gobierno de transición de Valentín Paniagua y en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Presidencia, que se inicie un proceso de Planificación Concertada y Presupuesto Participativo a nivel regional, para contribuir a un tránsito ordenado hacia los Gobiernos Regionales. Es así que se convocó en todo el país a la formulación de Planes y Presupuestos Participativos y se impulsaron experiencias para ligar los procesos de planeamiento estratégico a la elaboración del presupuesto participativo para el año 2003.³

Según CONTERNO Elena (2005), indica que la participación ciudadana en los presupuestos participativos toma una mayor relevancia en los últimos años, sobre todo con el proceso de Descentralización del Estado que se inició con la reforma constitucional el año 2003, de este modo, “en la Constitución Política del Perú se dispone que los gobiernos descentralizados formularán sus Presupuestos con la participación de la población y rendirán cuenta de su ejecución, anualmente, bajo

³ Recuperado de [http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/460/INOCENCIO% 20AROSTEGUI% 20Y ONEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/460/INOCENCIO%20AROSTEGUI%20Y%20ONEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

responsabilidad y conforme a lo que establezca la Ley” (CONTERNO, Elena, 2005, pág. 65)⁴.

La Municipalidad distrital de amarilis, representado por su alcalde, regidores y equipo técnico como uno de los entes involucrados, realizan el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, enmarcado dentro del nuevo enfoque de la nueva Gerencia y Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar o la calidad de vida de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El proceso de Presupuesto participativo basado en resultados, se vienen desarrollando en las fases: I) de preparación y coordinación entre niveles de Gobierno Local y Sociedad Civil, II) De Concertación y de III) De Formalización.⁵

En este contexto, las actividades realizadas en el Presupuesto Participativo basado en Resultados, está orientada a la Visión y Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, comprometiendo así, la eficiencia del uso de los Recursos Asignados teniendo como importancia la prioridad de la participación de la población en base a sus necesidades primordiales en el ámbito sectorial.

⁴ CONTERNO, Elena “Potenciando la Participación Ciudadana en el Perú: Recuperado de : http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/e_conterno.pdf

⁵Recuperado de: <http://www.munihuanuco.gob.pe/intranetmunihco/archivos/INFORME%20final%20PPTO%20PTVO%202017.pdf>

1.1.2. Fundamentación del problema:

En el distrito de Amarilis la mejora de la calidad de vida o la solución de problemas urgentes, es uno de los factores que determina la participación ciudadana en los Presupuestos Participativos basado en resultados, mediante este mecanismo que fue creado en el marco del proceso de descentralización que genera más expectativas, pero también frustración entre las personas que participan de este proceso.

Según el Análisis de la Ficha Multianual de Gestión Fiscal de la Municipalidad Distrital de Amarilis, (2017) durante los años 2016 – 2017 tenía como Fondo de compensación municipal (FONCOMUN), el monto de S/. 8'790,600.00 soles y S/. 9'200,725.00 soles respectivamente, para la atención de sus gastos corrientes se sacaron el 65% y para sus gastos de inversión se sacaron el 35% respectivamente, es decir, para el presupuesto destinado para la gestión del presupuesto participativo 2016 - 2017 ha sido S/. 3'076,710.00 soles y 3'220,253.75 respectivamente. (Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017, pág. 2) Estos montos destinados a la fase de programación presupuestal, es mínimo frente a un elevado número de proyectos priorizados en los procesos del presupuesto participativo basado en resultados y esto dificulta muchas veces, su ejecución durante el siguiente año. Este ha sido, además, uno de los factores por el que se explica el incumplimiento de los acuerdos asumidos y ciertamente, un factor que desmotiva la participación ciudadana.

Frente a este presupuesto destinado, se desatiende la calidad del gastos de inversión a ejecutarse, ya que existen muchos problemas y necesidades sociales desatendidas, así mismo, no se analiza la manera cómo los recurso destinados en diferentes proyectos

de inversión pública favorece la mejora de los niveles de calidad de vida de sus habitantes, es decir, los proyectos de inversión ejecutados no están contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, los cuales deberían de ser una prioridad de atención.

El diagnóstico en la que se encuentra el distrito de amarilis con referente a la calidad de vida de la población Amarilence, se tiene en cuenta 4 indicadores de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que es acceso a educación, acceso a servicios sanitarios (agua y desagüe), acceso a vivienda y capacidad económica.

Según el compendio estadístico de la región Huánuco propuesto por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (2017), indica que el distrito de amarilis tiene una tasa de analfabetismo de 7.8%, la incidencia de la tasa de analfabetismo se observa en mayor medida en las mujeres 11.4%, explicado por la presencia de población en condición de pobreza y pobreza extrema.⁶ Existe además una población en viviendas con niños que no asistan a la escuela que representan un 0.6% del total de la población.

Así mismo en acceso a servicios sanitarios, el 19.6% de la población del distrito de Amarilis no tiene servicios higiénicos, así mismo se tiene el 14.2% de los Amarilence no disponen de agua potable, en cuanto a la electrificación según el compendio estadístico de la región Huánuco se tiene que el 5.9% de la población de amarilis no disponen de energía eléctrica, este porcentaje mayormente se encuentra en las zonas

⁶ Recuperado de: <http://www.keneamazon.net/Documents/INEI/Huanuco.pdf>

rurales. En cuanto al acceso a vivienda, se tiene en el distrito de amarilis viviendas con hacinamiento que representa un 14.8% (número de personas en el hogar, numero de cuartos en la vivienda) y por último con referencia a la capacidad económica se puede ver que existe 4.7% de la población Amarilence que tienen alta dependencia económica, es decir, existe 95.3% de la población del distrito de amarilis que no goza de una capacidad económica decente. (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017, pág. 151).

Frente a las deficiencias que hemos encontrado en el diagnóstico establecidos líneas arriba con respecto de la calidad de vida, existen además otro tipo de problema que es importante para la dirección del presupuesto participativo basado en resultados, este problema está enfocado en el mal funcionamiento del Presupuesto Participativo, que es proveniente de las dos posiciones que intervienen en su realización: población y el gobierno local.

En primeras instancias, los problemas que generan la población y que contribuyen de manera ineficiente en el funcionamiento del presupuesto participativo son:

- La carente participación activa de los talleres de presupuesto participativo, puesto que la población, en gran porcentaje, solo está presente en la fase final de los talleres, donde se priorizan los proyectos presentados para su ejecución.
- El establecer como proyectos prioritarios, la construcción de infraestructuras que no dan solución a los verdaderos problemas que el sector padece (calidad de vida), los proyectos priorizados en su mayoría son construcción de parques, centros deportivos, cuando en realidad lo que se necesita es de proyectos que

solucionen problemas de servicios básicos (electrificación, agua y desagüe), educación, salud, etc.

- El comité de vigilancia, que es una instancia creada en el proceso de presupuesto participativo, entre los agentes participantes de la sociedad civil externos al gobierno local y que según el Instructivo para el Presupuesto Participativo (2010) tiene como función Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo, muestra poca actividad en el desempeño de sus actividades.

En segundo lugar, por el lado del gobierno local, los factores que contribuyen negativamente en la realización del presupuesto participativo son los siguientes:

- Muchos de los proyectos priorizados sufren retrasos en su ejecución, debido a que el presupuesto con el que cuenta el gobierno local es insuficiente para la ejecución de todo el paquete de proyectos priorizados.
- La gran mayoría de los proyectos priorizados responden a ciertas prioridades del alcalde, al parecer representan promesas de campaña electoral, a ello se suma los intereses de los mismos regidores que al igual que el titular del pliego, hicieron promesas a sus electores durante su campaña con el fin de obtener votos y finalmente están los funcionarios que complementan el trabajo en los talleres que al igual que las autoridades antes mencionadas, desean la priorización de proyectos en los sectores donde habitan.

Frente a la problemática ya mencionada con respecto a la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis producto de los proyectos priorizados en el

Presupuesto Participativo de los años 2016 - 2017, ha hecho que decidamos como grupo en hacer la investigación ya que sería de importancia en conocer la relación que existe entre los proyectos que fueron priorizados y ejecutados con el Presupuesto Participativo basado en resultados y la calidad de vida de la población Amarilence.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Teniendo en cuenta los problemas ya mencionados, se formuló el siguiente interrogante:

1.2.1 Problema general.

P.G. ¿Contribuyen los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados del año 2016 – 2017, en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis?

1.2.2 Problemas específicos.

P.E.1 ¿Cómo afecta la programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados en la cantidad total de proyectos priorizados de los años 2016 – 2017 de la Municipalidad distrital de amarilis?

P.E.2 ¿Cómo influyen los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, en los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis?

P.E.3 ¿De qué manera contribuyen los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 - 2017 en la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis?

1.3. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.3.1 objetivo general.

O.G. Determinar si los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados del año 2016 – 2017, contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

1.3.2. Objetivo específico.

O.E.1 Conocer cómo afecta la programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados, en la cantidad total de proyectos priorizados de los años 2016 – 2017 de la Municipalidad distrital de amarilis.

O.E.2 Determinar si los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, influyen en los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

O.E.3 Analizar de qué manera contribuyen los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 - 2017 en la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.

1.4.1 justificación.

El presente trabajo de investigación se justifica en la importancia que tienen los proyectos priorizados y ejecutados en los talleres de la gestión del Presupuesto Participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017 en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

Asimismo, la presente investigación se centra en analizar la forma como el gobierno local utiliza los recursos públicos para fomentar el desarrollo económico del distrito, viéndose reflejado en la calidad de vida de la población Amarilence, a su vez este fomento del desarrollo económico tiene como finalidad reducir la brecha de los 4 indicadores que conforman las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Por otro lado, la presente investigación se justifica porque, los resultados contrastados con las hipótesis planteados en esta investigación serán de mucha utilidad para las autoridades y los formuladores de políticas que estén interesados en conocer y contribuir al mejoramiento, crecimiento y desarrollo del distrito de Amarilis.

Según Méndez (2012), la justificación de una investigación puede ser de carácter teórica, práctica y metodológica.⁷

Justificación teórica.

El presente estudio permitirá mediante la aplicación de teorías y los conceptos conocer la relación que existe entre los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del Presupuesto Participativo basado en resultados y la calidad de vida de la población del distrito de amarilis. A su vez esta investigación permitirá a los creadores de la política pública diseñar y encaminar mejor las políticas públicas midiendo los resultados a favor de la población.

Justificación práctica.

⁷ Méndez (2012), Metodología de la investigación científica. Recuperado de: <http://florfanyasantacruz.blogspot.com/2015/09/justificacion-de-la-investigacion.html>

Los resultados de la presente investigación permitirán encontrar soluciones concretas mediante la implementación de estrategias para la priorización de los proyectos en los talleres de la gestión del Presupuesto Participativo basado en resultados, que permita logra una mejor calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

De confirmarse la relación existente entre ambas variables en estudio (V.I. Proyectos priorizados en los talleres del PPbR y la V.D calidad de vida), permitirá a esta municipalidad distribuir de manera eficiente el presupuesto en inversiones para mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de amarilis.

Así mismo le servirá a la Municipalidad Distrital de Amarilis como base para formular programas y proyectos de impacto e incorporar en la PIA, para neutralizar la burocracia en la gestión pública y Permitirá darle fuerza al cambio a los factores que obstaculizan el desarrollo local.

Justificación metodológica.

La presente investigación parte de la idea básica de priorización de proyectos en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados teniendo en cuenta estrategias de priorización que permite mejorar la calidad de vida de la población. El ciudadano debe participar en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados con una propuesta metodológica que establece acciones de diálogo abiertos, con participación permanente para implementar las políticas públicas con un plan de sistematización de manera integral. Los ciudadanos deben ser conscientes de los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos para hacer prevalecer las políticas públicas y los presupuestos asignados, para poder garantizar el

ejercicio de derecho que los ciudadanos tienen al participar en la gestión de recursos públicos.

1.4.2. Importancia de la investigación.

Mediante el trabajo de investigación planteado que lleva por título “Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados y su relación en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis, periodo 2016 – 2017”. Se aporta a la Municipalidad Distrital de Amarilis, un diagnóstico de la gestión del presupuesto participativo por resultados para entender sus impactos positivos y negativos en la calidad de vida de la población y así poder entender que los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo son de vital importancia para poder determinar si están generando o no la mejora en la calidad de vida a la población.

Por otro lado, este trabajo de investigación científica es importante por ser un tema actual. Además, nos permite establecer contacto con la realidad de la municipalidad distrital de amarilis.

1.5. LIMITACIONES.

1.5.1 Limitaciones del tiempo.

La investigación tiene como periodo de tiempo de investigación desde el año 2016 al año 2017.

1.5.2 Limitación económica.

El factor económico es muy importante para todo estudio, en nuestro trabajo de investigación era escaso este factor, debido a que los integrantes del grupo no

percibimos ninguna remuneración por ningún concepto, pero gracias a nuestros padres y hermanos se está dando por culminado este estudio de investigación científica.

1.5.3 Limitación geográfica.

En cuanto al área de estudio, el trabajo de investigación se centra solo en un ámbito Distrital que es el distrito de amarilis, que comprende la parte urbana y la parte rural, no hemos tocado a nivel Provincia porque no disponemos del factor económico y es una investigación muy amplia porque la provincia de Huánuco comprende 9 distritos.

1.5.4 Limitación cultural.

En la parte rural del distrito de amarilis la población no tiene conocimiento sobre el presupuesto participativo basado en resultados y a su vez la mayoría de la población es quechua hablante, así mismo en la zona urbana la falta de conocimiento hace que la mayoría de la población no entienda la finalidad y el manejo del presupuesto por resultados.

1.5.5 Limitación política.

Con referencia a la recopilación de informaciones referente al tema de investigación se tuvo dificultades para contener una entrevista con el gerente de planificación y presupuestos de la Municipalidad Distrital de Amarilis, debido a su arduo trabajo que tenía que cumplir como funcionario público, pero después de ardió insistencia nos pudo brindar toda la información que necesitamos.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1. REVISIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS.

De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada en este trabajo de investigación, se ha encontrado investigaciones relacionadas a este tema y podemos citar algunos que tiene relación con el planteamiento del proyecto de investigación, los cuales se detallan a continuación:

2.1.1. Origen del Presupuesto Participativo en el Mundo.

En el año de 1989 se implementó por primera vez, la gestión del Presupuesto Participativo en el Gobierno Municipal de Olivio Dutra quien fue alcalde de la ciudad de Porto Alegre (Capital del Estado de Río Grande do Sul, Brasil), en este mecanismo de administración Municipal, también se dio origen a la asignación de los recursos Públicos Como consecuencia a una serie de factores, entre los más resaltantes tenemos la activa organización de la sociedad civil de porto alegre debido a la lucha contra el gobierno militar de aquel entonces. Por otro lado, un tercio del total de la población vivía en las zonas periféricas sin acceso a los servicios de infraestructura básica; lo cual fomentó una mayor participación ciudadana, con el objetivo de direccionar parte de los recursos asignados por el estado a mejorar las condiciones de vida de los estratos sociales más bajos. Ante ello, el gobierno de la ciudad Porto Alegre decidió firmar un contrato político con la sociedad, que se fue renovando y perfeccionando año tras año.⁸

⁸ Municipalidad Distrital de Porto Alegre (2012). Presupuesto Participativo. Recuperado de: <http://www2.portoalegre.rs.gov.br/op/>

El resultado de esta experiencia innovadora, sin precedentes en el mundo entero, fue tan extraordinariamente positivo que con el correr de los años fue imitada por muchas ciudades del Brasil y posteriormente por otros países, convirtiendo a Porto Alegre en un paradigma a seguir por los gobiernos locales del continente sudamericano.

Según Ventura, Et. Al. (2003), Afirma que, en 1996, el Presupuesto Participativo de la ciudad de Porto Alegre fue seleccionado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como una de las 40 mejores prácticas de administración pública urbana del mundo, por el progreso y mejora de los índices del mapa de inclusión y exclusión social de Porto Alegre, representados por el incremento de los índices de condiciones de vida y la reducción del índice de condiciones de vulnerabilidad de su población. A partir de allí, que muchas ciudades como Sao Paulo, Belem, Buenos Aires, Córdoba, Montevideo y Moran adoptan esta manera de gobernar la ciudad afirmando la democracia y la lucha contra la pobreza.

2.1.2. Origen del presupuesto participativo en el Perú.

Según Delgado, R. U. (2014), indica que en nuestro país, el presupuesto participativo se dio a partir del año 2001 cuando se pone en marcha un proyecto piloto de Presupuesto Participativo en 9 regiones, con una inversión de 433 millones de soles llevándose a cabo por la Dirección Nacional de Presupuesto Participativo Público en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Pero es recién que, a partir agosto del 2003, que el presupuesto participativo se instituye como

una herramienta de planificación, mediante el la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y mediante Decreto Supremo N° 171-2003-EF su Reglamento; otorgándosele mayor legitimidad al proceso que se venía impulsando desde el año 2002. (Delgado, R. U. 2014, pág. 13).⁹

Desde la aprobación y promulgación de la ley es que el desarrollo del Presupuesto participativo anual es obligatorio para Gobiernos Distritales, Provinciales y Regionales, ya que se rige por una Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, promulgada en el año 2003.

Un año después de la promulgación de esta ley, las 24 regiones desarrollan los Planes de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo. Paralelamente, 873 Municipalidades reportaron sus respectivos procesos de Presupuesto Participativo, donde priorizaron más de 6,000 proyectos. Con dicha norma, a partir de la intervención de la población en las etapas de programación y definición de los planes de sus respectivas circunscripciones se garantiza formalmente la participación de los ciudadanos en las decisiones respecto al destino y la gestión de los recursos públicos, que se aplican a través de los presupuestos.

En la actualidad el presupuesto participativo se sigue aplicando. Anualmente los agentes participantes, quienes representan a diversas organizaciones de la sociedad civil (productores y gremios agrarios, gremios profesionales, gremios empresariales, juntas vecinales y organizaciones territoriales, organizaciones de base, comunidades

⁹ Delgado, R. U. (2014). El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, Período 2009-2013. Lima.

campesinas y nativas, organizaciones de mujeres, Municipios Escolares, etc.) y, las autoridades y funcionarios públicos se movilizan para revisar sus presupuestos locales y regionales y así aprobar la prioridad de las inversiones futuras, poniendo en práctica la democracia participativa. (Delgado, R. U., 2014, pág. 14).

2.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

2.2.1. A nivel internacional.

Según la investigación realizada por el contador Moreta, J. (2010), donde realizó su tesis con el tema de investigación “Presupuesto Participativo estrategias para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo local, - 2010”, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. La Investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

- Podemos concluir que los partidos políticos han desarrollado una cultura clientelar alrededor del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, de ello se deriva que los trabajos sean o no importantes se realizan cuando convenga al Síndico o alcalde de turno.
- Existe una escasa interacción entre el municipio y sus representantes tanto así que el 68.5% de los municipios encuestados no saben lo que es el Presupuesto Participativo Municipal, debido al modelo organizacional y a la propia estructura local que en la actualidad desarrollan las autoridades del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste. Dichas autoridades no se han ocupado de socializar la ley 176 - 07 para que los munícipes la conozcan haciéndola suya.

- Con el presupuesto participativo la administración municipal deja de ser ajena a la comunidad, los habitantes sienten que forman parte y que aportan a la solución de sus necesidades y por ende en sus manos está el velar por el buen uso que se le dé a los recursos públicos

Según el estudio de Fernandez, J. S. (2012), quien realizó la investigación sobre: Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile, en la Universidad Arcis de Chile.

La Investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

- Al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena, se puede concluir que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios.
- Al diagnosticar y priorizar inversiones desde la comunidad, se produce mayor “sintonía” entre ciudadanos y municipalidad, se ahorran recursos municipales ya que los vecinos comprometen recursos también y los que resulta muy importante y útil, la sostenibilidad de las inversiones logradas por esta vía, es mucho mayor en el tiempo. En síntesis, es posible afirmar que un “buen” programa de Presupuesto Participativo, complementado e integrado con otras medidas y programas participativos, puede impactar y aportar en mejorar Política, Financiera y Técnicamente cualquier administración comunal.

Asimismo, Yaguachi J. D. (2014) – Ecuador que, en la ciudad de Quito, realizó su aporte a la investigación, denominándolo: Aplicación en el marco de las Finanzas Públicas y la Participación Ciudadana.

Esta investigación tuvo como objetivo realizar un estudio con una visión integral del presupuesto participativo con respecto a la participación ciudadana en el gasto público de los gobiernos locales, dado que no se puede hablar de presupuesto participativo sin referirse a esta actividad delicada y responsable del Estado en el manejo de los recursos públicos.

Las conclusiones a las que arribo dicha investigación, tienen que ver con:

- La incógnita generada sobre esta herramienta y su lamentable subvaloración luego de ser colocada en la norma jurídica nacional en el caso del Ecuador, pues en la actualidad el ejercicio desde lo público de planificar y presupuestar de forma participativa con la gente no se materializa en el territorio y en el tejido social y lo que ha existido en los últimos años es una simulación junto a segmentos sociales afines al gobierno, siendo ésta una práctica que dista del espíritu real de movilidad social que conlleva esta herramienta de buen gobierno.
- Asimismo, se determina la no aplicación de esta herramienta de gobernabilidad en forma adecuada, provoca una distancia entre lo que hace el gobierno nacional o local desde sus técnicos y lo planificado y presupuestado con los vecinos y vecinas, dejando dudas sobre su transparencia.

2.2.2. A nivel nacional.

Según Mariluz Q. A. (2017), “Influencia del Presupuesto por Resultados y su Incidencia en la Gestión del gasto de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, periodos 2013 – 2014”.¹⁰ Tesis de investigación para optar el título profesional de contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. La Investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

- Que la Municipalidad Distrital de Atuncolla, no prioriza el presupuesto asignado en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población, ya que descuidan las verdaderas necesidades o problemas sociales que aquejan a la población del distrito. donde en el cuadro 2 de la asignación del Presupuesto Público del 2013, a nivel funcional: de saneamiento, salud, educación, Transporte, vivienda, desarrollo Urbano y demás funciones, el total de lo ejecutado es 21.1% ; en el cuadro 3, de la asignación del Presupuesto Público del 2014, el total de lo ejecutado es 74.5% ; en ambos periodos la ejecución presupuestal es menor a lo óptimo; además en los cuadros 7 al 16, se realizaron encuestas orientadas a la población del Distrito de Atuncolla, sobre los servicios prestados por la municipalidad en saneamiento, energía, salud, educación y transporte periodos 2013 y 2014; donde existe un alto porcentaje de familias que indican que no cuentan con los servicios básicos, energía, mejoras en salud, mejoras en transporte y que en educación si se mejoró la infraestructura, pero

¹⁰ Recuperado de:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5250/Quispe_Apaza_Mariluz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

no siendo ésta una prioridad; para la población ya que existen otras necesidades que subsanar como es mejorar los niveles bajos o cubrir en su totalidad el nivel educativo, ingreso per cápita, analfabetismo, desnutrición y acceso de los servicios básicos.

- Los Recursos presupuestales que administra la Municipalidad, en gran parte lo destinan a invertir en gastos de capital (Infraestructura Pública), pero ello no se enfoca principalmente en mejorar los niveles de calidad de vida de la población. En tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la población, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos del presupuesto por resultados.
- De la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos públicos en términos de la eficacia de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, en el periodo 2013 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.03% y en el periodo 2014 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.69%, lo que significa que ambos casos hubo un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales durante el año fiscal; por lo tanto, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales y no mejoran la calidad de vida de la población.

Según David, M. C. (2012), “El Presupuesto Participativo Municipal y su Influencia en la calidad de vida de los Distritos de la Provincia de Trujillo: 2008 – 2011”. Tesis

de investigación para optar el título profesional de Economista. Universidad Nacional de Trujillo. La Investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

- De acuerdo a los resultados de la investigación, según la percepción de los vecinos, se puede afirmar que ha existido una influencia directa y positiva, pero de manera parcial en la calidad de vida de la población del distrito de la provincia de Trujillo, en relación del proceso de elaboración y ejecución del presupuesto participativo municipal en el periodo 2008 – 2011.
- La relación entre los indicadores de la calidad de vida y la inversión priorizada en el presupuesto participativo, la mayoría de los proyectos responden al eje de desarrollo urbano que mejora la transitabilidad y el ornato urbano. También se han ejecutado obras públicas con la finalidad de desarrollar y promocionar servicios educativos de calidad. Estas dos líneas de acción de la inversión municipal han mejorado los indicadores de acceso a vivienda y acceso a educación que miden la calidad de vida.
- El indicador de capacidad económica ha sido satisfecho, ya que las obras públicas ejecutadas por las municipalidades han permitido revalorizar sus viviendas permitiéndoles acceder a mejores créditos y cotizar su vivienda a un mejor precio.

Según Samin R. Q. (2016), “Presupuesto Participativo Municipal y su Influencia en el Desarrollo Humano del Distrito de Santiago de Chuco, periodo 2010 – 2012”.

¹¹Tesis de investigación para optar el título profesional de Economista. Universidad Nacional de Trujillo. La Investigación llevo a las siguientes principales conclusiones:

- El desarrollo humano en el distrito fue medido a través de los indicadores del índice de desarrollo humano del PNUD, como la esperanza de vida al nacer, población con educación secundaria completa, años de educación e ingresos familiares per cápita, encontramos que todos estos indicadores están por debajo del promedio nacional, departamental y provincial. A nivel del distrito ha habido una disminución del índice del desarrollo humano del año 2010 al año 2012, siendo catalogado dentro del nivel de desarrollo humano bajo.
- De acuerdo al coeficiente de correlación de Pearson, existe una correlación muy baja (0.0218), entre presupuesto participativo y el desarrollo humano en el periodo de estudio.
- En conclusión, el presupuesto participativo tuvo muy poca influencia en el desarrollo humano en el distrito de Santiago de Chuco.

Según Cristhian G. A. y Yanpierre A. V. (2017), “Contribución de los Proyectos Priorizados en los talleres de Presupuesto Participativo de los años 2013 – 2014 en el Desarrollo de la Provincia de Zarumilla”. Tesis de investigación para optar el título de Licenciado en Administración. Universidad Nacional de Tumbes. La Investigación llevo a las siguientes principales conclusiones:

¹¹ Recuperado de:
http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8740/rosasquispe_sanin.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Los proyectos priorizados en los talleres de presupuesto participativo de los años 2013 y 2014, efectúan una contribución mínima en el desarrollo de la Provincia de Zarumilla, debido a que no responden a los verdaderos problemas existentes de la provincia, generando simplemente impactos en la población beneficiada.
- Se determina que fueron muy pocos los proyectos relacionados a solucionar problemas de salud y servicios básicos que se ejecutaron mediante el presupuesto participativo en los años 2013 y 2014, a pesar de que este tipo de proyectos son los que mayor aceptación tienen en la población Zarumillense.
- Dentro de los impactos positivos que se pueden evidenciar en la población Zarumillense tenemos que, en un 37% se ha logrado un mejoramiento económico, ya que las obras realizadas han permitido que el 5% de la población aumente sus ingresos familiares, a través del establecimiento de pequeños negocios; desde el punto de vista de calidad de vida, se ha logrado un 34% en reducción de enfermedades como el Dengue y Paludismo; y finalmente, desde el punto de vista de desarrollo humano, más un tercio de la población de la zona rural determinó que los proyectos realizados en mejora de los servicios educacionales, reduce la deserción estudiantil, fomentando a que los niños y jóvenes se superen académicamente.

2.2.3. A nivel local.

Según Yeni C. A. y Cleder C. A. (2016), “Gestión del Presupuesto por Resultado y su relación en la reducción de la pobreza del Distrito de Yacus – Huánuco, periodo:

2011 – 2014.”. Tesis de investigación para optar el título de Profesional de Economista. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. La Investigación llevo a las siguientes principales conclusiones:

- Durante el periodo de análisis de la presente investigación, la asignación de recursos presupuestales en la lucha contra la pobreza del distrito de Yacus ha sido significativamente incremental, obteniendo un presupuesto más alto en el año 2013(ver la gráfica N°03). Sin embargo, en la lógica del sistema actual del presupuesto, éste se programa, formula y ejecuta en base a los insumos o, en el mejor de los casos, en base a subproductos o productos intermedios y no se enfocan en los Resultados de la calidad del gasto público - Producto final (Bien o servicio) a ser entregados al ciudadano.
- En la municipalidad distrital de Yacus, se observa una débil articulación con los objetivos y metas de los documentos de gestión- PDC, PEI y POI - con la priorización de los proyectos de inversión pública.
- Durante el trabajo de campo los pobladores de san Lorenzo de Llaglla, se sienten abandonados por parte del gobierno local ya que no existe ni un proyecto de inversión pública pese que su escuela es de material rustico sin estándares de calidad de enseñanza y no cuenta con el saneamiento básico integrado; la mayoría tienen pozo séptico y realizan sus necesidades al campo abierto y tienen el mayor riesgo de contraer enfermedades infecciosas que afecta la salud, en especial a los niños.

- El 69% del total de la población encuestada tienen el servicio higiénico de pozo ciego o negro/ letrina y el 12% realizan sus necesidades al campo abierto.

Según Yonel, I. A. (2017), “La participación ciudadana y su influencia en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Jivia - Lauricocha, 2017.”¹² Tesis de investigación para optar el título de Profesional de Contador Público. Universidad de Huánuco. La Investigación llegó a las siguientes principales conclusiones:

- El nivel de conciencia de los derechos civiles influye significativamente en el presupuesto participativo ya que el 55% de los agentes participantes pertenecen a una organización social y según el gráfico N°2 el 60% de los agentes participantes consideran que su participación contribuye efectivamente en el proceso de elaboración y formulación Presupuesto Participativo Basado en resultados donde se priorizan su proyecto.
- Según el gráfico N°04, se determina que el nivel de cumplimiento de acuerdos y/o compromisos influye significativamente en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, donde el 70% de los agentes participantes considera que la autoridad local informa sobre los proyectos que realiza, sin embargo según el gráfico N° 03 los agentes participantes perciben que la autoridad municipal no respeta los acuerdos lo que podemos interpretar de que la participación ciudadana responde a las exigencias señalados en el instructivo del presupuesto

¹² Recuperado de:
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/460/INOCENCIO%20AROSTEGUI%20YONEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

participativo y en ello radica su influencia, mientras que la autoridad local en el desarrollo del ejercicio presupuestal no cumple con todo lo programado.

- Según el grafico N°05 y N°06 se puede identificar claramente la influencia de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo. En el grafico N°05 el 80% considera que el mecanismo del presupuesto participativo fortalece la buena gestión municipal sin embargo en el gráfico N°06 el 60% considera que no han mejorado las condiciones de vida. Esto se debe a que la población ve a la gestión que cumple lo estipulado y respeta la normativa del presupuesto participativo al realizar los talleres para elaborar y formular el presupuesto, pero el hecho de que la autoridad, en el proceso de ejecución en el periodo presupuestal, cambia por otras las obras priorizadas conlleva a que los agentes consideren que, al no ejecutar sus obras priorizadas por ellos no están mejorando la calidad de vida.

2.3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES (BASES TEÓRICAS).

2.3.1. Presupuesto Público.

Según la economista Yeni C. A. y Cleder C. A. (2016), indica que el presupuesto público es uno de los instrumentos esenciales que maneja el estado. Ya que a través de esta se define y programa diferentes actividades en beneficio de la población, con los recursos financieros que la sociedad transfiere al estado a través del pago de impuestos y tributos de los habitantes y empresas existentes y esto se refleja con la asignación de bienes y servicios como consecuencia de la gestión pública. Es también un instrumento de política económica ya que los niveles y composición de los ingresos y gastos tienen

un impacto directo en el comportamiento de los agentes económicos tanto internos como externos. Por otro lado viabiliza las políticas, objetivos y resultados previstos en el sistema de planificación en lo que hace a la responsabilidad de las instituciones públicas. Por último, es una herramienta básica que guía la acción diaria y cotidiana de las instituciones públicas.

Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y reflejo los ingresos que financian dichos gastos. (Yeni C. A. y Cleder C. A., 2016, pág. 49)¹³

El presupuesto en el sector público ha sido presiado de diversas maneras, para Albi Ibáñez, E. y otros (2009) es un "plan económico del gobierno, cuantificación económica de las políticas económicas del gobierno y la expresión contable del plan económico del Sector Público".¹⁴

Para Aranera (2000) "es el cálculo previo de ingresos y un programa de acción en un tiempo generalmente de un año". Ambos autores sostiene que el presupuesto público es un plan expresado en términos económicos que refleja la política económica del Estado.¹⁵

Por otra parte, Bastidas (2003) señala: "Es un instrumento de la planificación expresado en términos financieros, en el cual se reflejan los gastos y aplicaciones así como los ingresos y fuentes de recursos, que un organismo, sector, municipio, estado o nación, tendrá durante un período determinado con base en políticas específicas que

¹³ Yeni Cajas A. y Cleder Chuquiyauri A. en su tesis: "Gestión del presupuesto por resultado y su relación en la reducción de la pobreza del distrito de yacus – Huánuco, periodo: 2011 – 2014". 2016.

¹⁴ Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos14/concep-organizar.shtml#SECTOR>

¹⁵ Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos7/caes/caes.shtml>,

derivan en objetivos definidos para las diversas áreas que interactúan en la acción de gobierno". En definitiva, el presupuesto público es una herramienta que permite planificar las actividades de los entes gubernamentales, incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos, para trazar el curso a seguir durante un año fiscal con base en los proyectos, programas y metas realizados previamente.

Según el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), indica que el presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

El presupuesto público es un instrumento de gestión de estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.

En el contexto gubernamental, el presupuesto público señala las estimaciones futuras de los ingresos y gastos del que se valen los gobiernos locales para la realización de sus actividades. Mediante el, las entidades logran sus objetivos.

Según el art.8 de la ley 28411, promulgada en el año 2004 - ley general del sistema nacional de presupuesto, se define el presupuesto como el instrumento de gestión del

Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional. Así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El Presupuesto público tiene tal importancia que necesita ser altamente discutido y sometido a una rigurosa planeación, tal como lo menciona Alfonso Ortega C. (2004:67). No sólo para evitar gastos absurdos, como generalmente se presentan en los gobiernos; sino porque en los tiempos modernos ningún Estado está en la capacidad de cubrir todas las necesidades. Así concebido el presupuesto, se constituye en un excelente instrumento de gobierno, administración y planificación.

El presupuesto es el documento de mayor importancia para las administraciones públicas, y esto es así por varios motivos:

- Por un lado, es un documento jurídico que autoriza y vincula a las administraciones para realizar gastos e ingresos que les permite cumplir con las exigencias de la sociedad.
- Por otro, el presupuesto constituye la técnica de gestión más potente de la que disponen las administraciones, ya que proporciona una información muy importante para la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de estas funciones.
- Es una garantía para los administrados, ya que la actividad de la Administración se dirige hacia fines concretos y está sometida a control.

El presupuesto se configura como un instrumento propio de la Hacienda Pública y en él aparecen reflejados los bienes y servicios que ella adquiere, además de sus transferencias al sector público y sus ingresos fiscales.

Es importante señalar que en los últimos años el manejo del presupuesto administrado por las Entidades del estado y sobre todo el de los gobiernos locales ha tenido muchos cambios, por ejemplo ahora el Perú cuenta con un instrumento denominado El presupuesto participativo en la cual se planifica en forma conjunta entre el estado y la población la realización de los gastos públicos.

2.3.1.1. Marco legal y jurídico del presupuesto público.

- Constitución política del Perú.
- Marco macroeconómico multianual
- Ley N°28112 ley del marco del sistema integrado de administración financiera.
- Ley N° 28411 ley general del sistema nacional de presupuesto.
- Ley N° 27783 ley de bases de la descentralización
- Ley N° 27867 ley orgánica de gobiernos regionales.
- Ley N° 27972 ley orgánica de municipalidades.
- Artículo N° 77,78 de la constitución política del Perú.

2.3.1.2. Características del presupuesto público.

Según la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), las características del presupuesto público se regulan bajo los siguientes principios que determinan el funcionamiento del sistema nacional de presupuesto, entre ellos tenemos:

- Equilibrio presupuestario: Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
- Universalidad y unidad: Todos los ingresos y gastos del sector público se sujetan a la ley de presupuesto del sector público.
- Información y especificidad: El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
- Exclusividad presupuestal: La ley del presupuesto del sector público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
- Anualidad: El presupuesto del sector público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al presupuesto autorizado en la ley anual de presupuesto del año fiscal correspondiente.
- Equilibrio macro fiscal: Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal.
- Especialidad cuantitativa; Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.

- Especialidad cualitativa: Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.
- De no afectación predeterminada: Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el presupuesto del sector público.
- Integridad: Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.
- Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos: Las políticas de gasto público debe establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macro fiscal y su ejecución debe estar orientado a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- Centralización normativa y descentralización operativa: El sistema nacional de presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico- normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.
- Transparencia presupuestal: El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.
- Principio de programación multianual: El proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual y según las prioridades establecidas en los planes estratégicos

nacionales, sectoriales, institucionales y en los planes de desarrollo concertado.

2.3.1.3. Técnicas presupuestarias aplicadas en el Perú.

Las técnicas presupuestarias que se han aplicado en el Perú son:

- El Presupuesto tradicional: hasta 1963.
- El Presupuesto por programas: a partir de 1964.
- El Presupuesto base cero: de 1982 a 1984.
- Presupuesto Funcional Programático: desde 1997.
- Presupuesto por Resultados: a partir 2007.

A. El presupuesto tradicional.

Según Ortega, C. A. (2004), indica que la metodología utilizada tiene como base los principios contables, es decir el registro ordenado de la información según ciertas clasificaciones. Tiene como objetivo controlar que las partidas en las que se emplean los recursos y sus cuantías, corresponden con los créditos aprobados. La elaboración del presupuesto se realiza por medio de un procedimiento incrementa lista, fijando la cantidad adicional que se estime necesaria para el siguiente ejercicio, con respecto a las partidas existentes (Ortega, C. A., 2004, pág. 47).¹⁶

Según Navarro, C. J. & Navarro, A. D. (2016), indica que en el Perú el primer presupuesto en la república se elaboró para los años 1846 -1847, es decir, 25 años después de la independencia recién se organizan las finanzas públicas nacionales.

¹⁶ Ortega, C. A. 2004. Hacienda Pública. Colombia

Después de superarse el periodo del caudillismo militar, el Perú tiene su primera oportunidad para convertirse en un país desarrollado, porque en este periodo se produce el auge del guano y el salitre, que coincide con el primer gobierno del presidente Ramón Castilla. (Navarro, C. J. & Navarro, A. D., 2016, pág. 15).

B. El presupuesto por programas.

Según Berner, H. (2008), indica que el Presupuesto por programas, consiste en la evaluación y elección de diferentes alternativas (programas) para alcanzar un objetivo determinado, resultando en una competencia sana para determinar la manera más eficaz de alcanzar un resultado deseado. Esta metodología tuvo su origen en los cambios introducidos en el Departamento de Defensa de Estados Unidos a fines de la década del cincuenta, ante la necesidad de darle una mayor racionalidad a las asignaciones de los recursos y así elevar su eficiencia. Donde pone el énfasis en la planificación y en el estudio de las diversas alternativas para alcanzar un mismo objetivo. Asimismo, refleja la gestión planificada, mediante la triple clasificación orgánica, económica y funcional. (Berner, H., 2008, pág. 38)

Según Zarate, G. O. (2005), indica que en el año 1962, paralelamente a la creación del Instituto Nacional de Planificación, “la promulgación del Decreto Ley N° 14260 marca el inicio de una etapa del proceso histórico en la evolución de la institución del Presupuesto Público en el Perú, caracterizado por la implantación de un moderno sistema basado en la teoría y técnica de la programación

presupuestaria y control integral de su ejecución que institucionaliza el presupuesto Funcional o Programas” (Zarate, G. O, 2005, pág. 73).¹⁷

C. El presupuesto base cero.

Según Parro, N. R. (1981), indica que en el año de 1982, ante una nueva crisis fiscal, se trata de reducir el gasto público con la implementación de una metodología presupuestaria identificada con el “Presupuesto Base Cero”, la que se formula en el marco del Presupuesto por Programas, porque utiliza su estructura programática, y a diferencia de este, no se elabora a partir del año anterior más un incremento, es decir que no es incremental. Presupuesto Base Cero (PBC): “consiste en un proceso de planeamiento y presupuesto que requiere la total y detallada justificación de las erogaciones a partir de su origen (de ahí su nombre de “base cero”) y no como incrementos de presupuestos anteriores. De ese modo exige de cada responsable la demostración de todos los rubros, nuevos o existentes, se expliquen y cuantifiquen debidamente”. No se construye a partir de uno anterior, sino que las funciones, operaciones y actividades actuales están sujetas, para su conformación o eliminación, a los mismos análisis de costo/beneficio de las propuestas de innovaciones con las cuales compite la distribución de recursos” (Parro, N. R., 1981, pág. 15).

D. El presupuesto funcional o programático.

Según Navarro, C. J. & Navarro, A. D. (2016), indica que en el año 1996 los profesionales y técnicos de la Dirección General de Presupuesto Público, proponen

¹⁷ Zarate, G. O. (2005). El Presupuesto Público Peruano. Lima: Universidad Alas Peruanas.

una nueva metodología presupuestaria, considerando la estructura del Presupuesto por Programas, dando énfasis a las Funciones que debe cumplir el Estado y las funciones que de acuerdo a sus leyes orgánicas deben realizar las entidades públicas, así como las que se deben realizar al interior de ellas, de allí su nombre de "Presupuesto Funcional Programático". Se implementó a partir de 1997, con la aprobación de la Ley N° 26703, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, del 9 de diciembre de 1996, la cual norma el Sistema Presupuestario Nacional y establece el Presupuesto Funcional Programático. Uno de los méritos de esta metodología es que exige en el nivel mínimo de agregación, denominado "componente" la meta presupuestaria cuantitativa que se logrará con el financiamiento de las actividades y proyectos. Este presupuesto establece dos niveles de trabajo: el nivel institucional, en el cual se establece la relación entre los pliegos presupuestarios de un mismo sector o de distintos sectores; y el nivel funcional programático, es decir, la relación al interior de los pliegos presupuestarios, dentro y entre las unidades ejecutoras de los pliegos presupuestarios, según corresponda, debido a que los gobiernos locales, provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios, sin embargo, en su estructura no cuentan con unidades ejecutoras (Navarro, C. J. & Navarro, A. D., 2016, pág. 20).

2.3.2. El Presupuestos por resultados (PPR).

2.3.2.1. Origen del Presupuesto por Resultados.

Según Alvarez, J. (2010), La concepción del PPR data de los años 90 que viene de la experiencia del neozelandés y en América Latina de Brasil, México, Chile, etc. En cuanto al marco legal tiene su origen en la Ley de Presupuesto 2007 N° 28927 art. 10° en el que establece la aplicación de la programación y la ejecución presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación instrumentos tales como: programación presupuestaria estratégica, metas físicas de acuerdo a objetivos estratégicos, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de ejecución, así como nuevos sistemas de evaluación y el monitoreo participativo del gasto.

Es a partir de la publicación de la Directiva N° 006-2007-EF/76.01, aprobado por R.D. N° 006-2007-EF/76.01 para la programación y formulación del presupuesto público 2008 que fuera complementado posteriormente por la Directiva N° 010-2007-EF/76.01 para la programación y formulación del presupuesto de los "Programas estratégicos en el marco del PPR, donde se introduce el proceso de programación presupuestaria estratégica en todo el sector público, como instrumento específico orientado a la articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales con el Presupuesto Institucional por Resultados".

Por otro lado, los indicadores de resultados son de uso obligatorio para todas las entidades del sector público y están obligadas a sustentar sus proyectos de presupuesto y ejecución sobre la base de la información generada por los indicadores de resultados y las evaluaciones respectivas (Alvarez, J., 2010, pág. 23).

2.3.2.2. Concepto de Presupuesto por resultado.

Es un instrumento de planificación y de gestión económico - financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión del logro de resultados de la inversión realizada, a través de programas estratégicos; así como la obtención de objetivos estratégicos prioritarios, se considera también como un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que las interacciones y la formulación de los programas estratégicos a ser financiados se desafíen, programen, ejecuten y evalúen en relación a los cambios que puedan propiciar favor de la población objetivo podemos considerarlo como un proceso presupuestal que incorpora la estrategia a los objetivos específicos, insumos, productos, procesos y resultados, a través de una dinámica participativa donde se analicen las proyecciones futuras que contrasten con indicadores de medición estándar prefijados, cuya ejecución se retroalimenta con el avance y el logro de los objetivos específicos incluidos en la programación estratégica del presupuesto público (Alvarez, J., 2010, pág. 25).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas –MEF (2007), define al Presupuesto por Resultados, es una herramienta para mejorar la gestión presupuestaria. Permite vincular mejor el plan con el presupuesto y con la ejecución de las acciones, orientando el gasto público al logro de resultados e impactos concretos

Según Berner, H. (2008), Sostiene que la implementación de presupuesto por resultados en los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), es parte de un proceso de reforma más amplio denominado la nueva

gerencia pública. El presupuesto por Resultados es el mecanismo por el cual el gasto público se orienta a atender las necesidades básicas de la población, logrando mejorar los niveles de vida de los ciudadanos, como manifiesta Álvarez (2010). Que uno de los objetivos fundamentales de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz bienes y servicios públicos que requiere la población.

Según USAID/PERU (2010). Define al Presupuesto por Resultados, como un enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que los recursos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano, además el Presupuesto por Resultados tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto. Cuando mencionamos planificación, indicamos qué es lo que queremos alcanzar en términos de resultados y el concepto presupuesto, indicamos en qué vamos a gastar para alcanzar lo que queremos.

El Congreso de la República del Perú (2005), refiriéndose al tema del Presupuesto por Resultados, señaló que es necesario que el Presupuesto Nacional Descentralizado y Participativo sea la herramienta gerencial estratégica de asignación de Recursos, mediante la modernización del sistema de información y de metodología de formulación presupuestal a fin de lograr un presupuesto por resultados, garantía de una eficaz gestión del Estado.

Sostiene que el presupuesto por resultados tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto y considera necesaria la articulación de acciones y actores para el logro de resultados. El presupuesto por resultados rompe el esquema

tradicional del enfoque sectorial e Institucional, caracterizado por intervenciones que generan duplicidad, aislamiento y muy poca articulación de la intervención del Estado hacia un objetivo común.

Según USAID/Perú (2010). Indica con respecto del gasto público, que no sólo se requiere gastar el presupuesto público, sino que a la vez el gasto efectuado nos conduzca a obtener buenos resultados. Esto último supone cambiar el enfoque, dejar de mirar únicamente el gasto y pensar principalmente en el resultado de ese gasto.

El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque que el Estado Peruano utiliza para elaborar el presupuesto público, lograr este cambio supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. Así, a diferencia de otros enfoques, el Presupuesto por Resultados considera y recoge una visión del desarrollo que queremos alcanzar y el presupuesto es empleado articulando acciones y actores responsables en el sector público para la consecución de resultados que mejoren las condiciones y calidad de vida de la población.

Así mismo USAID-PERU (2010). Considera que el Presupuesto por Resultados no es una manera de obtener mayores recursos, sino de optimizar los recursos que ya tenemos y los gastemos para sustentar sólidamente mayores requerimientos presupuestarios cuando sea necesario, Al presupuesto por resultados le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas. Es decir, que sean los que propicien los resultados. Por esto, es clave orientar el esfuerzo del Estado, hacia

las poblaciones rurales y aquellas ubicadas en zonas dispersas, en los que, de acuerdo a las cifras, la pobreza se mantiene.

Además, en el ejercicio 2010 se incorpora en el Perú, el presupuesto participativo basado en Resultados, considerando que éste se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

2.3.2.3 Objetivo del Presupuesto por Resultado.

Según Álvarez (2010), El PPR está orientado a mejorar la eficiencia y la eficacia de la asignación de los recursos públicos, de acuerdo a prioridades establecidas denominadas programas estratégicos. Incluidos en el presupuesto público determinando la medición de resultados objetivos y los logros alcanzados por éstos, buscando sentido y congruencia a la inserción realizada, asociándolos con el desempeño, el impacto, el beneficio costo, en resumen, la rentabilidad social, promoviendo una nueva dimensión estratégica en el sector público. Por otro lado, el PPR busca lograr también que el proceso presupuestario favorezca e impulse el desarrollo progresivo de la gestión pública por resultados, alcanzando determinados objetivos específicos estratégicos de política económica y social en una primera instancia basados en los objetivos del milenio a nivel mundial:

- Programa estratégico articulado nutricional.
- Salud materno-neonatal.

- Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo.
- Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado.
- Acceso de la población a la identidad.

Y, posteriormente se generalice hacia otros objetivos estratégicos que se encuentran asociados a la misión de las entidades públicas que es donde se concentra la mayor parte del presupuesto público (IDEM).

2.3.2.4. Beneficios del Presupuesto por Resultado.

El Presupuesto Participativo permite:

- Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
- Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia, región.
- Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
- Comprometer a la población, y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.

2.3.2.5. Participación de la población en el Presupuesto por Resultado.

Se puede participar como agente participante, en representación de las organizaciones de la población. (Debidamente acreditados).

Se participa también en las asambleas de la comunidad y de las organizaciones sociales de las que se forma parte, elaborando propuestas de proyectos y acciones a ser presentadas por los representantes en los talleres de trabajo ¹⁸

Asumiendo compromisos de cogestión a través de trabajos comunitarios aportando bienes, servicios u otros, que pueden ser orientados para la ejecución, mantenimiento y operación de un proyecto.

Para poder participar, las instituciones en el plazo de ley, deben ser inscritas en los padrones que apertura los gobiernos regionales y locales; y sus representantes deben estar debidamente acreditados para participar en el proceso.

2.3.2.6. Ventajas del Presupuesto por Resultado.

La implementación del Presupuesto por Resultados. Es la nueva forma de gestionar los recursos públicos y clave para impulsar el desarrollo económico y social en el país, Contribuirá a superar la pobreza, El crecimiento sin desarrollo ha sido el estigma de los países de América Latina que, como el Perú, han tenido un crecimiento de su economía que ha generado desigualdades en los niveles de ingreso, no ha impulsado la capacidad de consumo interno y ha impedido a una gran parte de la población disfrutar los beneficios de dicho crecimiento, Este hecho ha dado lugar a una revisión

¹⁸ Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados – DNPP – MEF – Proyecto USAID/PERU Pro descentralización. P. 18

sustancial de las medidas que deben adoptar los países en desarrollo, y ha comenzado a producirse un desplazamiento de la atención de la inversión en obras de infraestructura física hacia inversiones sociales y productivas que se consideran más idóneas para contribuir al incremento de los ingresos de los más pobres: la agricultura, los caminos rurales, las microempresas, las obras de agua y saneamiento, la nutrición y la rehabilitación de los asentamientos humanos marginales.

En este contexto, el presupuesto público constituye el instrumento primordial para promover el desarrollo económico y social del país y elevar el bienestar de la población. Si es manejado con eficiencia, puede contribuir a reducir los altos niveles de pobreza y la inequidad social persistente en el país. Desafortunadamente, la ejecución presupuestal del último siglo no ha producido cambios significativos en la calidad de vida de los peruanos, pues las inversiones nacionales, han girado más bien en grandes obras de infraestructura que han tenido escaso o ningún impacto en la generación de mayor bienestar para la población.

Arellano¹⁹ sostiene que “varios países de América Latina, como Ecuador, Bolivia, Chile, Venezuela, Brasil, Colombia, México y Uruguay, han venido implementando durante los últimos años cambios sustanciales en los modelos de gestión, orientando el desempeño de la administración pública en función a resultados y fortaleciendo sistemas de seguimiento y evaluación, con el fin de aumentar la calidad del gasto público, el desempeño de las instituciones y el impacto de las políticas públicas”.

¹⁹ ARELLANO David. Dilemas y Potencialidades de los Presupuestos orientados a Resultados.

2.3.3. Fases del Proceso presupuestario.

Según Álvarez, P. A., & Álvarez, M. O. (2015), las fases del proceso presupuestario se detallan a continuación. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente según Título II de la Ley N° 28411 y las directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público:

- 1. Fase de programación:** Es el proceso técnico operativo que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución de ingresos y gastos en un determinado periodo (año fiscal).

El proceso de programación y formulación presupuestaria en el pliego es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades y metas para el siguiente año fiscal, el cual involucra a todas las dependencias del pliego. (Grey, 2003).

La programación se sustenta en la información estadística obtenida y los factores estacionales que inciden en el comportamiento del nivel del flujo de fondos, debiendo armonizar la demanda de los gastos necesarios con la disponibilidad de los recursos proyectados, con la finalidad de cumplir con las metas previstas; a través de esta etapa se busca:

- Determinar de los objetivos institucionales.
- Determinar la demanda global de gastos.
- Determinar el monto de la asignación presupuestaria total del pliego.
- Determinar los objetivos generales, parciales y específicos.

- Coordinación con los demás órganos ejecutores y demás oficinas que tengan que ver con el presupuesto, la escala de prioridades, la propuesta de metas presupuestarias, la estimación de ingresos, la estimación de gastos.

2. Fase de formulación: es la fase del proceso presupuestal a través del cual se definen:

- a) La estructura funcional programática.
- b) Se seleccionan las metas y objetivos presupuestarios y se asigna el presupuesto a cada uno de los componentes de la clasificación funcional programática (función, programas funcionales, subprogramas, componentes, metas, proyectos y actividades) en función a las diferentes fuentes de financiamiento y a la cadena funcional de gasto.
- c) Consignar las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos y las respectivas fuentes de financiamiento.
- d) Por otro lado, la estructura funcional programática debe permitir en los términos presupuestarios, las líneas de acción del pliego en base a las funciones (deberes primordiales del estado) identificadas, en base a los objetivos generales y parciales se identificarán los programas y subprogramas respectivos así como su vinculación con las actividades y proyectos.

Finalmente, debemos señalar las categorías presupuestarias que se utilicen para el diseño de la estructura funcional programática del pliego o entidad, debe obedecer a una cuidadosa selección, evitando fraccionar y atomizar el

presupuesto sin alcanzar las verdades propósitos de la misión de la organización.

- 3. Fase de aprobación:** Es el proceso a través del cual el proyecto de presupuesto a nivel pliego o institucional o el anteproyecto a nivel nacional, es aprobado por el Congreso de la República o el titular del pliego, del Consejo Regional, Concejo Municipal según corresponda el nivel del presupuesto aprobado.

La aprobación del presupuesto a nivel nacional se realiza de la siguiente manera: el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto es sometido a la aprobación del consejo de ministros y remitido por el presidente de la república al poder legislativo para su aprobación.

El presupuesto a nivel regional se aprueba la Ley Anual de Presupuesto a nivel de pliego, fuentes de financiamiento, función, programa, subprograma, actividad, proyecto, categoría del gasto, etc. tomando en cuenta el proceso de formulación presupuestal. Así como de la programación participativa y se efectúa mediante acuerdo de consejo regional y es promulgado por el presidente regional a través de la resolución regional en un plazo que no exceda del 31 de diciembre de cada año bajo responsabilidad del titular del pliego y del Consejo Regional y deberán remitir a la DNP, dentro de los cinco días hábiles de promulgado.

- 4. Fase de ejecución:** La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones del gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos incluidos en los programas,

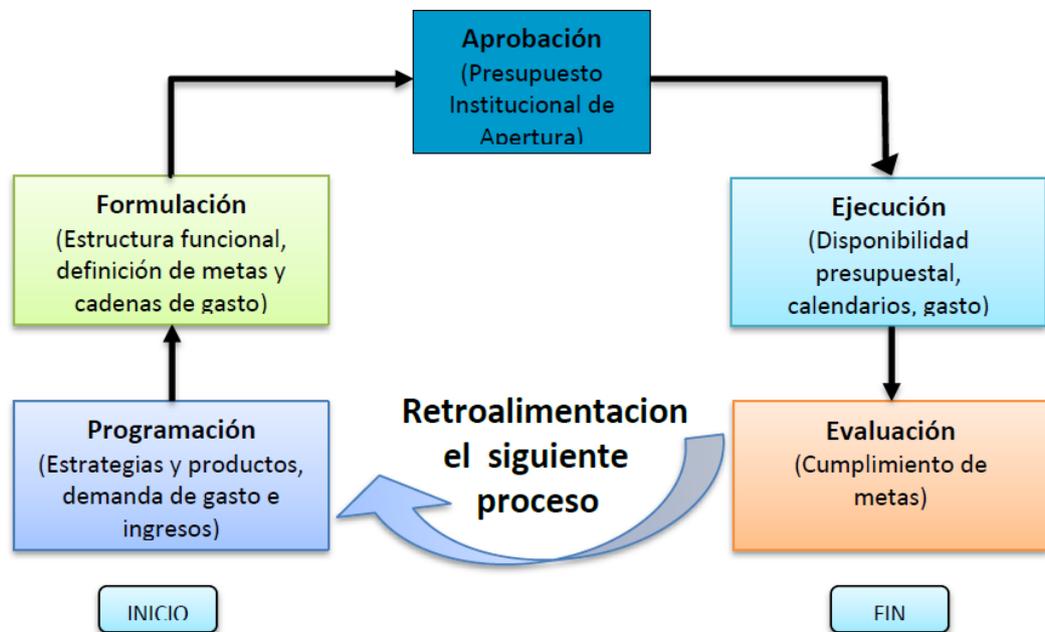
actividades y proyectos de la entidad y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados, en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la Programación de Compromisos Anual (PCA), tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de programación y equilibrio presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú.

El proceso de ejecución presupuestaria comprende dos etapas: la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos. En cuanto a la ejecución del gasto se realiza a través de las etapas de compromiso, devengado y pagado a su vez. El proceso de ejecución del gasto está compuesto por dos etapas: "preparatoria para la ejecución" y "ejecución del gasto público".

- 5. Fase de evaluación:** Es el proceso técnico presupuestal mediante el cual se verifican y comparan los resultados obtenidos con los objetivos y metas previstas, se denomina también al conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, la medición de los resultados e impacto causado por la inversión realizada durante el ejercicio y su contrastación con el presupuesto institucional aprobado (PIA y PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos.

Por lo tanto, la evaluación presupuestaria de los planes y programas públicos constituyen una valiosa fuente de información de los resultados del gasto público, realizándose la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como indicadores presupuestarios en la ejecución del gasto.

Figura 1. Fases del proceso presupuestal.



FUENTE: Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2.3.4. Calidad de vida.

Según Llona, Mariana & Soria, Laura, (2003) El presupuesto participativo ha demostrado en las experiencias locales que una gestión compartida y transparente de los recursos es la mejor manera de evitar el mal uso del dinero público y garantizar la inversión en cosas prioritarias como obras y acciones de gran importancia para la

población. Así también, ha demostrado que la creación de mecanismos prácticos de participación y compromiso del gobierno en hacer aquello que la población haga respetar las prioridades de inversión en obras o actividades que contribuyan a consolidar sus derechos y deberes como ciudadanos y a participar en la toma de decisiones de asuntos que influye en la calidad de vida. (Llona, Mariana & Soria, Laura, 2003, pág. 38)²⁰

2.3.4.1 Definición de calidad de vida.

Según Escobar & Jaime et al, (2000)²¹; definen la calidad de vida como: “La percepción del individuo de su situación en la vida, como en el contexto de su cultura y el sistema de valores en el que vive, y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones”; además, la OMS (2006); referente a la calidad de vida lo define así: “Es el estado de complemento y bienestar físico, mental y social de una persona, y no sólo la ausencia de síntomas o de una afección determinada”.

Desde esta perspectiva, todo profesional de la salud debe entender a la enfermedad y procurar su tratamiento con base en los siguientes tres aspectos o factores: físico, mental y social.

²⁰ La participación de la gestión del desarrollo local: una experiencia del presupuesto participativo en el villa el salvador. Centro de estudio y promoción del desarrollo (DESCO) – programa urbano. Perú

²¹ Escobar, & Jaime et al. (2000). Bioética y Calidad de Vida. Bogotá: Bios y Ethos.

No obstante Carlos Maldonado (2000)²²; sostiene que: La calidad de la vida significa de entrada la calidad de la existencia de los seres humanos concretos y reales, y en las situaciones específicas en que existen y se esfuerzan por existir.

Otra forma de definir el concepto calidad de vida, es el de comprenderlo en la satisfacción de las necesidades básicas. Empieza a experimentarse calidad de vida cuando se da un desarrollo de la persona humana en las dimensiones de su ser, de su sentir, tener y amar.

El concepto calidad de vida se torna complejo cuando empezamos a comprenderlo como un constructo que implica no solo el satisfacer necesidades, sino el de comprenderlas, interiorizarlas, valorarlas y potenciarlas hacia el bienestar común.

Asimismo, Joyce Boyle & McGee (1999)²³; nos mencionan que la calidad de vida es claramente un atributo de la persona, que algunos autores identifican como una actitud, un rasgo de personalidad, una respuesta situacional o un estado sentimental o un juicio racional, pero que, de cualquier manera, es un asunto personal.

Además, Allard Erick (1998) hace referencia a las condiciones materiales que son necesarias para la supervivencia y para evitar la miseria. Cubre las necesidades de nutrición, de aire, de agua, de protección contra el clima, el ambiente, las enfermedades, etc.

(Romay, 1994), la calidad incluye componentes de mérito como el valor. Aspecto que queda a la subjetividad de quién lo juzga; es decir ciertos individuos o grupos

²² Carlos Madonado. (2000). Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de la vida, mundo, posibilidad y apertura.

²³ Joyce O'Boyle & McGee. (1999). Calidad Individual de la Vida: Enfoques a la conceptualización y evaluación. Amsterdam.

sociales percibirán algo como de calidad siempre y cuando respondan a sus necesidades o expectativas. De esta afirmación se puede retomar la importancia de indagar acerca de la percepción que el grupo de evaluación tiene sobre los elementos que constituyen su vida y sobre los cuales se define si ésta es o no de calidad.

Mientras que Daniel E. Guzmán (2011)²⁴, nos comenta que la preocupación por la calidad de vida ha existido desde tiempos inmemorables. Sin embargo, la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente.

La inquietud que hoy surge en los nosotros es cómo afecta la mala gestión de los presupuestos del Estado en los agentes participantes, en la calidad del nivel de vida de las personas y familias.

La definición de calidad de vida parte de un concepto integrador que comprende todas las áreas, haciendo referencia a condiciones objetivas como a componentes subjetivos. En este sentido es que podríamos definirla como la satisfacción experimentada de condiciones vitales (combinando condiciones de vida más satisfacción personal).

Por lo comentado antes, diferenciaremos dos enfoques en este concepto. Uno cuantitativo, cuyo propósito es operacionalizar la calidad de vida con diferentes indicadores: sociales (se refieren a condiciones externas relacionadas con el entorno como la salud, el bienestar social, la amistad, el estándar de vida, la educación, la seguridad pública, el ocio, el vecindario, la vivienda, etc.); psicológicos (miden las

²⁴ Daniel E. Guzmán. (03 de Abril de 2011). Mejorar la Calidad de Vida, es Vital para la Sociedad.

reacciones subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales); y ecológicos (miden el ajuste entre los recursos del sujeto y las demandas del ambiente).

El segundo enfoque es cualitativo porque adopta una postura de escucha a la persona mientras relata sus experiencias, desafíos, problemas y cómo los servicios sociales pueden apoyarle eficazmente.

Por lo antes mencionado, es importante; que los ciudadanos tengan Calidad de vida; ya que está relacionada a un principio organizador que puede ser aplicable para la mejora de una sociedad como la nuestra, sometida a transformaciones sociales, políticas, tecnológicas y económicas permanentes.

Adicionalmente, la solución a este concepto es la que puede ser la punta de lanza para abrir soluciones a otros temas como la seguridad ciudadana, la salud pública, la educación escolar por mencionar algunos.

El concepto de calidad de vida, representa un "término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida 'objetivas' y un alto grado de bienestar 'subjetivo', y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades, a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades" (Palomba, 2002).

Los elementos que contribuyen a la calidad de vida, que son materiales, pueden ser por ejemplo el acceso a una vivienda digna, a servicios como agua potable, alimentos, salud, educación e incluso electricidad y transporte. Todas estas cuestiones obviamente suman para poder determinar la calidad de vida de una persona.

Finalmente, otros elementos que también tienen que ver con el estilo de vida que una persona lleva son la posibilidad de tener una identidad (es decir, una nacionalidad), educación, que se respeten sus derechos civiles, religiosos y de género, no tener que soportar situaciones de agresión, violencia o xenofobia, discriminación, etc. (Gómez & Saben, 2015)

2.3.4.2 Indicadores de calidad de vida.

Con el correr del tiempo la investigación de la calidad de vida viene creciendo a pasos agigantados. Con el propósito de determinar su nivel de calidad de vida es necesario establecer indicadores de calidad de vida, para ello se revisaron una serie de estudios a nivel nacional e internacional.

En el estudio de Brener y Gutiérrez (2007), se fundamenta en indicadores viables y pertinentes con respecto a la calidad de vida en 5 dimensiones para Costa Rica para la evaluación en forma objetiva y aproximada de la calidad de vida, con el fin de alcanzar el objetivo propuesto en esta investigación, la construcción del índice de calidad de vida, el proyecto se centró en evaluar los índices seleccionados para garantizar calidad cualitativa y ser utilizados en los diferentes segmentos de la población.²⁵ (Brenes Hazely y Gutiérrez - Espeleta Edgar E., 2007, págs. 113 - 132)

Por otro lado, el estudio de Orellana et al. (2010), desarrolló un indicador de calidad de vida urbana sobre las bases de variables objetivas sostenidas estadísticamente a partir de datos cuantitativos que son registrados por las

²⁵ Brenes Hazely y Gutiérrez - Espeleta Edgar (2007). Propuesta de un índice por medición de la calidad de vida en Costa Rica. Rev. Ciencias Sociales N°116, pg. 113 – 132. Universidad de Costa Rica

instituciones confiables. Estableció 6 ámbitos bajo condiciones objetivas, comparables y con la naturaleza de expresar un mayor o mejor calidad de vida.

La investigación realizada por Muñoz y Perdomo (1995), tomo como soporte la metodología los indicadores de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), de la comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para medir la calidad de vida de las familias beneficiarias del carro tanques de agua de los barrios de Colombia. Los indicadores se establecieron en 4 dimensiones: físicas, sociales, económicas y políticas. (Muños, María & Perdomo M. , 1995)²⁶

Tabla N° 01

Analisis y comparacion de los indicadores de calidad de vida.

Investigación	Brenes y Gutiérrez (2007)	Orellana et al. (2010)	Muños y Perdomo (1995)
Dirigido a	Calidad de vida de todos los ciudadanos de Costa Rica.	Calidad de vida urbana de ciudades de Chile.	Calidad de vida de familias beneficiarias de obras de saneamiento Bolívar-Colombia.
Tipos de indicadores	Mide condiciones objetivas de calidad de vida mediante indicadores cuantitativos.	Mide condiciones objetivas de calidad de vida mediante indicadores cuantitativos.	Mide condiciones objetivas de calidad de vida mediante indicadores cuantitativos y cualitativos.
Dimensiones y número de indicadores	Libertad, Dignidad, Seguridad, Creatividad y Solidaridad. Son 25 indicadores.	Condición Laboral, Ambiente de Negocios, Conectividad y Movilidad, Salud y Medio Ambiente, Vivienda y Entorno. Son 6 indicadores.	Físicas: <i>Vivienda, servicios, salubridad e higiene, independencia e intimidad</i> . Sociales: <i>composición familiar, educación</i> . Económicos: <i>condiciones de trabajo</i> . Político. Son 18 indicadores.
Principales fortalezas	Mide una noción de calidad de vida bastante amplia que da cuenta de necesidades básicas y avanzadas que requieren las personas para mantener un estándar alto de vida	Su concepción de calidad de vida no se restringe a la actuación pública, sino más bien considera a la sociedad como la que posibilita la satisfacción de las necesidades.	El estudio de la calidad de vida es desarrollada en sus todos sus aspectos, definiendo cada una de sus indicadores necesarios para determinar la satisfacción de sus necesidades básicas.
Principales debilidades	Mide condiciones aplicables a altos estándares de vida, con indicadores que son poco registrados por las instituciones de nuestro país.	Su problema es que corresponde a un índice que mide condiciones de vida muy básica y general.	Su problema es que direcciona los indicadores hacia el ámbito del sector saneamiento delimitando el estudio hacia otras perspectivas.

Fuente: Brenes y Gutiérrez, 2007; Orellana et al. 2010, Muños y Perdomo, 1995.
Elaboración propia

²⁶ Muños, María & Perdomo M (1995). Estudios de los indicadores de calidad de vida de las familias beneficiarias de los Carrontanques de agua de la E.A.A.B. de las localidad 19 en los barrios el Mirador, los Alves, Bella Flor, el Paraíso.

2.3.4.3 Indicadores de las Necesidades básicas Insatisfechas (NBI).

La metodología de las necesidades básicas insatisfechas, elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus principales necesidades que se conciben como la falta o carencia de cosas que son menester para la conservación de la vida. Es posible distinguir estas necesidades en absolutas y relativas, aquellas cuya satisfacción es indispensable para la existencia de la vida, así como los esenciales para su integración con el entorno social respectivamente (Feres Juan Carlos & Mancero Xavier, 2001). Al respecto para tener calidad de vida las personas deben satisfacer sus necesidades básicas, el cual la CEPAL enmarca dentro de cuatro Categorías:

Tabla N° 02

Necesidades Básicas, dimensiones y variables censales.

Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables Censales
Acceso a viviendas	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en el piso, paredes y techo
	Hacinamiento	Número de personas en el hogar Numero de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	Disponibilidad de servicio sanitario Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	Edad de los miembros del hogar Asistencia a un establecimiento educativo
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos de hogares	Edad de los miembros del hogar Ultimo nivel educativo en el hogar Número de personas en el hogar Condición de actividad

Fuente: Feres y Mancero – CEPAL, 2001. Elaboración propia

En el trabajo de investigación, se está utilizando los 4 indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que está conformado por los indicadores de: acceso a educación, acceso a servicios sanitarios, acceso a vivienda y capacidad económica. El cuadro anterior refleja que las personas para tener acceso a la calidad de vida deben satisfacer sus necesidades básicas, así mismo nos permitirán analizar y comparar los cambios en el acceso a servicios básicos y en mejora de las condiciones del desarrollo local medidas básicamente a través de los proyectos de inversión pública que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017 de la municipalidad distrital de Amarilis.

Las diferentes experiencias e investigaciones han demostrado que el proceso del presupuesto participativo mejora las oportunidades y el acceso de los ciudadanos a los bienes, recursos y servicios públicos, hacia una mejor calidad de vida de la población, destinando recursos a resolver necesidades e intereses de los sectores más excluidos, buscando un desarrollo con equidad.

Con el presente trabajo de investigación se reconoce que el análisis de los presupuestos municipales tiene especificidades propias derivadas de los procesos de descentralización que han transformado y ampliado las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos municipales. Por tanto, la dinámica en el ámbito local permite dividir el análisis del modelo de presupuesto, en tres etapas:

La primera tiene que ver con el presupuesto participativo propiamente dicho, analizar sus definiciones y su objeto de estudio, como herramienta de gestión pública revalidando a los agentes participantes en el proceso de su elaboración y ejecución el

cuál es la base teórica que sustente la participación de la población en la gestión pública.

La segunda se aboca a analizar y conocer cómo se desarrolla el ciclo de elaboración del presupuesto participativo en sus 4 fases: preparación, concertación, coordinación y formalización. Evaluando como se han desempeñado los actores participantes articulándose en sus planes de desarrollo concertado y su división compartida con los niveles de gobierno sustentado en el marco legal en la que se ampara el presupuesto participativo. La elaboración del presupuesto participativo debe convertirse en un espacio donde surjan acuerdos para la inversión de los fondos tanto entre las autoridades con la población, como entre municipalidades distritales, provinciales o región.

La tercera, está en la referida a la influencia propiamente dicha del presupuesto participativo, que exige aplicar indicadores de influencia en la calidad de vida de la población, en la disminución de las desigualdades y la satisfacción de las necesidades básicas, cuanto de lo que se propuso en los presupuestos modificaron la vida de sus habitantes mediante los proyectos de inversión pública.

2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

- **Acciones concertadas:** Las acciones permiten el logro de los Objetivos Estratégicos y constituyen la mejor alternativa de un conjunto de opciones y cursos de acción previamente analizados y evaluados cualitativa y cuantitativamente; se traducen en actividades y proyectos debidamente priorizados.

- **Agentes participantes:** Son quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo.
- **Año fiscal:** Es el período en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario.
- **Entidad pública:** Constituye entidad pública, única y exclusivamente para los efectos de la Ley General, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Regional, Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse, los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos, las empresas en las que el estado tiene control accionario y los organismos constitucionalmente autónomos. Constituye pliegos presupuestarios las entidades públicas a las que se aprueba un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Los Pliegos Presupuestarios se crean o suprimen mediante ley.
- **Sociedad Civil:** Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.
- **Eficiencia:** Controlar el gasto, gastar lo menos y lograr lo más y en la práctica es reducir los gastos controlar los techos controlar los flujos mensuales y trimestrales y cerrar la llave. Pero hoy en día este concepto se ha desnaturalizado. La normatividad en restricciones a gastar es abundante y no

por gusto sino por lo que hoy en día existen riesgos en corrupción y malversación de fondos.

- **Comité de Vigilancia:** Los Agentes Participantes del Proceso Participativo se organizarán en Comités de Vigilancia y Control para fines de las acciones de vigilancia en la formulación y en la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como de los compromisos asumidos por la sociedad civil y demás Agentes Participantes de dicho proceso.
- **Plan de Desarrollo Concertado (PDC):** Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del presupuesto participativo, que contiene acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad.
- **Presupuesto Participativo – PP:** El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromiso de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.
- **Proceso Participativo:** Es el conjunto de acciones conducentes al desarrollo y formulación de instrumentos de gestión para el desarrollo regional y local que incluyen la participación de la población, en el proceso de toma de decisiones, como elemento primordial. Los productos del Proceso Participativo son el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.

- **Programas Presupuestales:** Son categorías que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.
- **Presupuesto:** El concepto de presupuesto hace referencia a los documentos que prevén en un lapso de tiempo determinado los gastos y ganancias de un determinado organismo, sea el mismo privado o estatal. Se entiende que los presupuestos oficiales deben cumplir con cuatro requisitos, por un lado, la elaboración, luego debe ser aprobado por el organismo correspondiente, se ejecuta y por último debe existir un control. Cuando se trata de presupuestos estatales los mismos son regulados por la ley.
- **Evaluación:** La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas.
- **Objetivos:** Es una actividad primordial en la gestión de las organizaciones. Un objetivo es el fin que se pretende alcanzar y hacia la que se dirigen los esfuerzos y recursos.
- **Autoridad:** Refiere a la potestad y a la doble función de mandar por un lado y de lograr ser obedecido por el otro, que ostentará un individuo por sobre el resto.

- **Gobierno:** Es normalmente, la autoridad que dirige, controla y administra las instituciones del Estado el cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder del Estado. En ese sentido, habitualmente se entiende por tal al órgano (que puede estar formado por un presidente o primer ministro y un número variable de ministros) al que la Constitución o la norma fundamental de un Estado atribuye la función o poder ejecutivo, y que ejerce el poder político sobre una sociedad.
- **Responsabilidad:** Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- **Actividades:** Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado), y que queda a cargo de una entidad administrativa de nivel intermedio o bajo.
- **Funcional Programático:** La dinámica operativa del presupuesto que recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional de los pliegos, correspondientes a los objetivos generales, y los subprogramas muestran la gestión al nivel de objetivos parciales.

2.5. HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES.

2.5.1 Hipótesis general.

H.1 Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, si contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

H.0 Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, no contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

2.5.2. Hipótesis específica.

❖ **H.1.** La programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 si fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.

H.O. La programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 no fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.

❖ **H.1.** Los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

H.O. Los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, no han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

- ❖ **H.1.** Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.
- ❖ **H.O.** Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, no mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.

2.5.3 Definición Operacional de Variables, Dimensiones e Indicadores.

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	INDICE	ITEMS	
<p><u>Variable independiente</u></p> <p>Proyectos priorizados en los talleres del PPbR de los años 2016 – 2017.</p>	<p>Criterio de selección utilizado con la finalidad de clasificar de forma preferente o prioritaria, proyectos presentados en un taller de presupuesto participativo. Este acto lo realiza la sociedad debidamente organizada en conjunto con el equipo técnico de dichos talleres, fortaleciendo así las relaciones entre el estado y la sociedad civil.</p>	<p>Proceso mediante el cual el gobierno local en conjunto con la población organizada, clasifican de manera prioritaria Los proyectos presentados en un determinado taller de presupuesto participativo; de asignar recursos públicos a aquellos proyectos que favorezcan el desarrollo de la población</p>	<p>Presupuesto destinado al PPbR de los años 2016 – 2017.</p>	<p>✓ Agricultura ✓ Deporte ✓ Infraestructura vial ✓ Mejoramiento de infraestructura peatonal ✓ Servicio de educación ✓ Agua y desagüe ✓ Electrificación ✓ Medio ambiente ✓ Seguridad y orden publico</p>	<p>Análisis Documentario</p>	
			<p>Total de proyectos priorizados en la gestión del PPbR</p>			<p>total de proyectos priorizados ejecutados en la gestión del PPbR.</p>
			<p>Participación de los agentes participantes.</p>			

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	INDICE	ITEMS
<u>Variable dependiente</u> Calidad de vida de la población del distrito de amarilis.	El concepto de calidad de vida representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades	La calidad de vida de manera operacional se genera cuando satisfagas estas cinco áreas que son: Bienestar físico, bienestar material, bienestar social, desarrollo y bienestar emocional.	Acceso a Educación	Deserción estudiantil	Pregunta N°
			Acceso a Servicios sanitarios	Condiciones de vida	Pregunta N°
			Acceso a Vivienda	Mejoramiento y/o edificación de nuevas viviendas	Pregunta N°
			Capacidad Económica	Ingreso per cápita familiar	Pregunta N°

2.5.4. Modelo teórico: Proyectos Priorizados en los talleres del Presupuesto

Participativo basado en Resultados y Calidad de Vida.

Según CEPAL (2011), Se puede plantear la siguiente ecuación:

Variable independiente. $X = \Rightarrow$ Proyectos priorizados en los talleres del PPbR.

Variable dependiente. $Y = \Rightarrow$ Calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

$$X = F(Y) \quad \Rightarrow \quad X = F(Y1, Y2, Y3, Y4)$$

Proyectos priorizados en los talleres del PPbR de los años 2016 – 2017. = F (Calidad de vida de la población del distrito de amarilis).

Es decir, el **modelo económico** implementado para este trabajo de investigación sería de la siguiente manera:

$X = F$ (Acceso a Educación, Acceso a Servicios Sanitarios, Acceso a Vivienda, Capacidad Económica).

CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO.

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.

3.1.1. Tipo de investigación.

Según Carlos Sabino(1996), indica que la investigación aplicada concentra su atención en las posibilidades fácticas de llevar a la práctica las teorías generales y destina sus esfuerzos a resolver los problemas y necesidades que plantean los hombres en sociedad en un corto, mediano o largo plazo. Es decir, se interesa fundamentalmente por la propuesta de solución en un contexto físico-social específico (Carlos Sabino, 1996, págs. 106 - 103).

La presente investigación de acuerdo a su naturaleza y característica del problema objeto de estudio, se enmarca dentro de la **investigación de tipo Aplicada**, porque utiliza teorías sobre las variables, como Presupuesto por Resultados y la calidad de vida; variables que nos permitirá conocer la problemática situacional.

Así mismos, a través de su desarrollo de la investigación se propone estrategias para la adecuada priorización de los proyectos en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados que permitan con el tiempo mejorar la calidad de vida de la población de Amarilis.

3.1.2. Nivel de Investigación.

Esta investigación se centra en el **nivel Descriptivo - Explicativo**, porque a través de la metodología se busca describir y explicar acerca de los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados y la calidad de vida de la población de amarilis.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Según Hernández Sampieri, R. Fernández, C. & Baptista (2010), define al diseño de una investigación como el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación. En el diseño no experimental se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Los diseños no experimentales se pueden clasificar en transversales o transaccionales y longitudinales. Los primeros recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, mientras que los longitudinales recolectan datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución, sus causas y efectos. (Hernández Sampieri, R. Fernández, C. & Baptista, P. , 2010, pág. 70)²⁷.

El presente trabajo de investigación tendrá un **Diseño No experimental** teniendo en cuenta que no se manipulará la variable y se recolectará la información directamente de la población objeto de estudio. A su vez, la presente investigación será **longitudinal**, ya que se estudiarán los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado de los años 2016 – 2017 respectivamente. Y el método a aplicar será **deductivo** debido a que se partirá de la teoría general para estudiar su aplicación en la población objeto de estudio y se buscará la regularidad de los hechos para la confirmación de la teoría.

²⁷ Libro metodología de la investigación, México (2010).

3.3 UNIVERSO/POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Determinación del Universo/Población.

Según Jeffrey M. Wooldridge (2012), indica que por población se entiende cualquier grupo bien definido de sujetos, que podrían ser individuos, empresas, ciudades o muchas otras posibilidades. (Jeffrey M. Wooldridge, 2012, pág. 85)²⁸

Para conocer la calidad de vida de la población del distrito de amarilis, se tiene como población universal la cantidad total de las personas del distrito, según el Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales y Distritales 2017 - INEI²⁹, indica que la población del distrito de amarilis para el año 2017 es de 78,387 personas. Así como se muestra en la tabla adjunto.

TABLA N° 03

Población de la provincia de Huánuco y distritos.

PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN	CAPITAL DE DISTRITO	CATEGORÍA	ALTITUD	NORMA	N°	FECHA
HUANUCO (REGIÓN)	310464						
HUANUCO	87253	HUÁNUCO	CIUDAD	1898	-	-	ÉPOCA INDEP.
AMARILIS	78387	PAUCARBAMBA	CIUDAD	1921	LEY	23419	01 JUN.1982
CHINCHAO	13893	ACOMAYO	PUEBLO	2074	LEY	S/N	02 ENE. 1857
CHURUBAMBA	28487	CHURUBAMBA	PUEBLO	1983	LEY REGIONAL	547	04 OCT. 1921
MARGOS	9875	MARGOS	CIUDAD	3547	LEY	202	10 SET. 1906
QUISQUI	8270	HUANCAPALLAC	PUEBLO	2131	LEY	12564	26 ENE. 1956
SAN FRANCISCO DE CAYRAN	5494	CAYRÁN	PUEBLO	2227	LEY	12311	10 MAY. 1955
SAN PEDRO DE CHAULAN	8003	CHAULAN	PUEBLO	3612	LEY	8274	16 MAY. 1936
SANTA MARIA DEL VALLE	20678	SANTA MARÍA DEL VALLE	PUEBLO	1906	-	-	ÉPOCA INDEP.
YARUMAYO	3093	YARUMAYO	PUEBLO	3086	LEY	10179	17 ENE. 1945

²⁸ En su libro titulado “Introducción a la econometría Un enfoque moderno”.

²⁹ http://www.munihuanuco.gov.pe/informacion_general.php

PILLCO MARCA	27701	CAYHUAYNA	VILLA	1934	LEY	27258	05 MAY. 2000
YACUS	7283	YACUS	PUEBLO	3226	LEY	29540	14 JUN. 2010
SAN PABLO DE PILLAO	12047	SAN PABLO DE PILLAO	PUEBLO	3162	LEY	30379	07 DIC. 2015

FUENTE: Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales y Distritales 2017 - INEI

3.3.2 Selección de la Muestra.

Según Roberto Hernández Sampieri (2006), indica que, para seleccionar una muestra, lo primero es definir nuestra unidad de análisis, es decir, personas, organizaciones, etc. quiénes van a ser medidos. (Roberto Hernández Sampieri., 2006, pág. 115)

Para nuestro trabajo de investigación la unidad de análisis es la población del distrito de amarilis.

Muestra. El tamaño de la población es finito, ya que se conoce el número de habitantes en el distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco.

Según Arístides Vara Horna (2010), indica que la muestra representativa se consignará aplicando la fórmula para calcular el tamaño de la muestra de una población conocida, la fórmula utilizada para la presente investigación es:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot N + p \cdot q \cdot z^2}$$

n = Muestra

N = Población

p = variabilidad positiva, que es = 0.5

q = variabilidad negativa, que es = 0.5

e2 = (N-1).e2 = Máximo de error permisible = 0.05

z = Nivel de confianza 95%

Se considera una confianza del 95%, un porcentaje de error del 5% y la máxima variabilidad por no existir antecedentes sobre la investigación y porque no se puede aplicar una prueba previa. Primero se obtuvo el valor de Z de tal forma que la confianza sea de 95%, es decir, buscar un valor de Z tal que $P(-Z < z < Z) = 0.95$.

Utilizando las tablas o las funciones de EXCEL se obtuvo $Z = 1.96$.

Remplazando los datos en la fórmula planteada obtenemos como muestra lo siguiente.

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \times 0.5 \cdot (78387)}{(0.05)^2 \times (78387 - 1) + 0.5 \times 0.5 (1.96)^2} = 382.29$$

$$n=382$$

Este quiere decir que la muestra de la investigación está conformada por 382 personas del distrito de Amarilis.

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.

3.4.1 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Entre las principales fuentes de información que nos han permitido lograr la presente investigación son las siguientes:

Fuentes y técnicas.

Basados en los objetivos de la investigación y su propósito, es conveniente definir las técnicas que se utilizara para recabar la información.

Como técnica de recolección de datos: Se usarán aquellas que compaginaron con la esencia de la investigación. Según Van Dalen (1999), manifiesta con referencia a las técnicas de investigación indicando que depende en gran parte del tipo de investigación del problema planteado para la misma y puede efectuarse desde la simple ficha bibliográfica, la observación y encuesta.³⁰ Las técnicas que utilizaremos en este trabajo, son las siguientes:

A. Fuentes secundarias.

- **Revisión bibliográfica y documental:** Por medio de esta técnica se obtendrán las principales teorías y pensamientos de muchos autores para realizar la presente investigación, de los cuales captaremos sus principales ideas. Toda esta información de fuentes secundaria se obtendrá mediante libros, tesis, revistas y documentos en archivos pdf. Así mismo se considera información de fuente secundarias las que fueron directamente recopiladas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), portal de transparencia, dado que en ella se

³⁰ Van Dalen (1999), Metodología de la Investigación Científica.

registran los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Amarilis, la implementación de los programas presupuestales por resultados reflejados en el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM).

B. Fuentes primarias.

La técnica e instrumento que se utilizó en la presente investigación para la recolección de información fue lo siguiente:

- **Encuesta:**

Como técnica del presente estudio, se tiene en cuenta la encuesta, porque se encuestará a la población del distrito, para conocer si la Municipalidad Distrital de Amarilis, a través de los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo ha mejorado la Calidad de Vida de la población Amarilence en los años de estudio.

Se utilizó estas técnicas porque permiten obtener información concreta y directa de las personas involucradas al problema de estudio.

- **Instrumento.**

Según Gomez Bastar (2012)³¹, señala que la recopilación de datos se remite al uso de técnicas que establece la forma o reglas para construir los instrumentos apropiados que permitan el acceso a la información requerida.

³¹ Gómez Bastar (2012). Metodología de la Investigación

Para la presente investigación se tuvo en cuenta la aplicación de un cuestionario que está dirigido al personal encargado de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

3.4.2 Procesamiento y presentación de datos.

El procesamiento de los Datos se realizará empleando el Software SPSS, para luego comandar la presentación de tablas estadísticas, cuadros estadísticos y gráficos estadísticos, así como la prueba de hipótesis, empleando el estadístico Chi cuadrado para demostrar la independencia o dependencia de las variables correspondientes.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

4.1. RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE AMARILIS.

4.1.1. Datos generales.

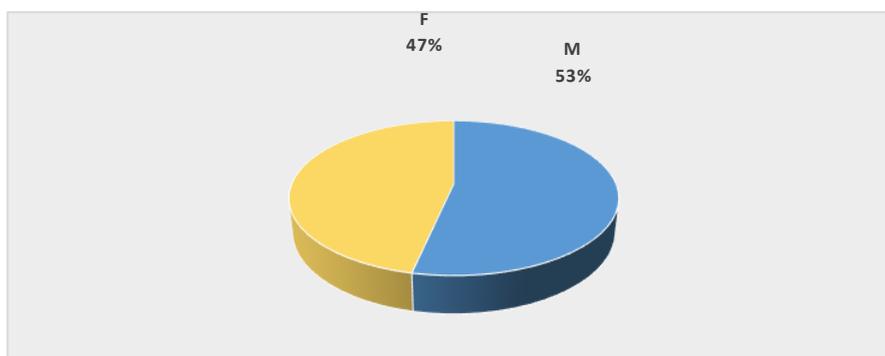
CUADRO N° 01
1. ¿SEXO DEL ENCUESTADO?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
M	204	53,4	53,4	53,4
Válidos F	178	46,6	46,6	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 01



Fuente: Cuadro N° 01.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

El cuadro y la gráfica N° 01 indican que de un total de muestra de 382 personas encuestadas 204 son masculinos representan el 53.4% del total de encuestado y 178 son femeninos representando el 46.6% del total de encuestados.

CUADRO N° 02

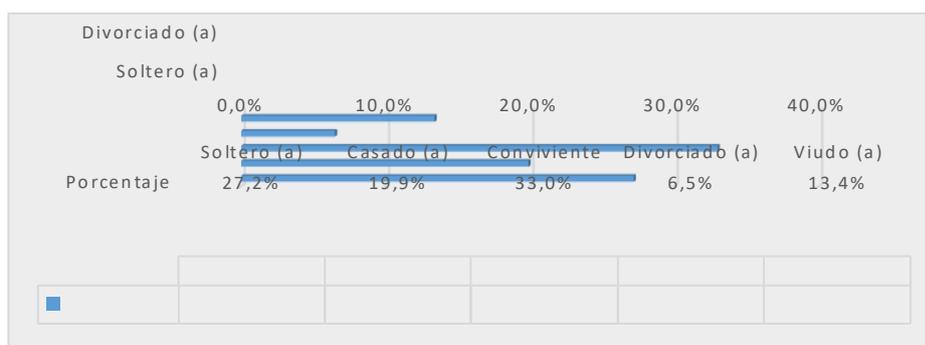
2. ¿ESTADO CIVIL?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero (a)	104	27,2	27,2
	Casado (a)	76	19,9	47,1
	Conviviente	126	33,0	80,1
	Divorciado (a)	25	6,5	86,6
	Viudo (a)	51	13,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 02



Fuente: Cuadro N° 02.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según el cuadro se puede ver que de un total de 382 personas encuestados 126 indican que son convivientes (33%), en segundo lugar 104 personas dicen que son solteros (27.2%), en tercer lugar 76 personas encuestadas dicen que son casados (19.9%), en el cuarto lugar 51 encuestados indican que son viudo (a) (13.4%) y por último están las personas que dicen que son divorciadas y estas representan el 6.5% del total de personas encuestadas.

CUADRO N° 03

3. ¿GRADO DE INSTRUCCIÓN?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Primaria	51	13,4	13,4
	Secundaria	101	26,4	39,8
	Superior no Universitaria	126	33,0	72,8
	Superior Universitaria	104	27,2	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 03



Fuente: Cuadro N° 03.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En el cuadro y grafica N° 03 se puede apreciar con referencia al grado de instrucción de los encuestados, donde la mayoría indican que tienen estudios superiores no universitarios representando esta cantidad un 33%, los que tienen estudios superiores universitario representan el 27.2%, en tercer lugar, están 101 personas que indican que tiene secundaria (26.4%), y por último 54 personas encuestadas indican que solo tienen primaria.

4.1.2. Aspectos relacionados con los agentes participantes de los talleres de la gestión del Presupuesto Participativo.

CUADRO N° 04

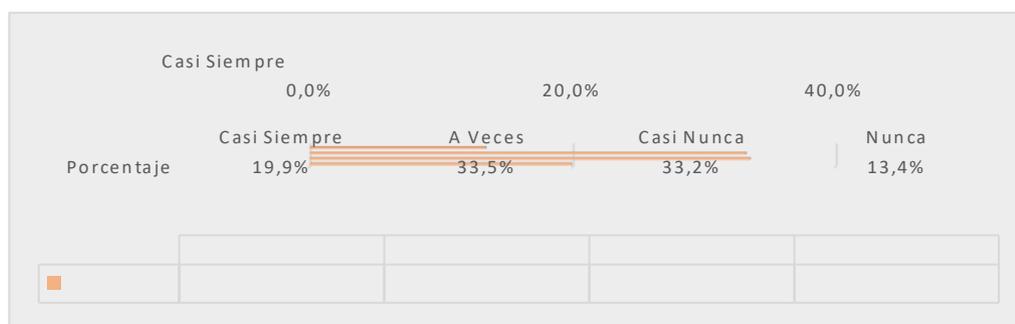
4. ¿CON QUE FRECUENCIA UD. HA PARTICIPADO DE LOS TALLERES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Siempre	76	19,9	19,9	19,9
A Veces	128	33,5	33,5	53,4
Válidos Casi Nunca	127	33,2	33,2	86,6
Nunca	51	13,4	13,4	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 04



Fuente: Cuadro N° 04.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

La grafica muestra los resultados de la encuesta realizada a 382 personas respecto a la frecuencia de participación en los talleres de presupuesto participativo, donde indican que 128 encuestados dicen que a veces han participado del taller (33.5%), en segundo lugar están con un 127 personas que indican que casi nunca participaron del presupuesto participativo (33.2%), en tercer lugar están los que indican que casi siempre han participado del taller y estas representan un 19.9% y en el quinto lugar están los que indican que nunca han participado en el presupuesto participativo, representado esta cantidad con un 13.4% del total de personas encuestados.

CUADRO N° 05

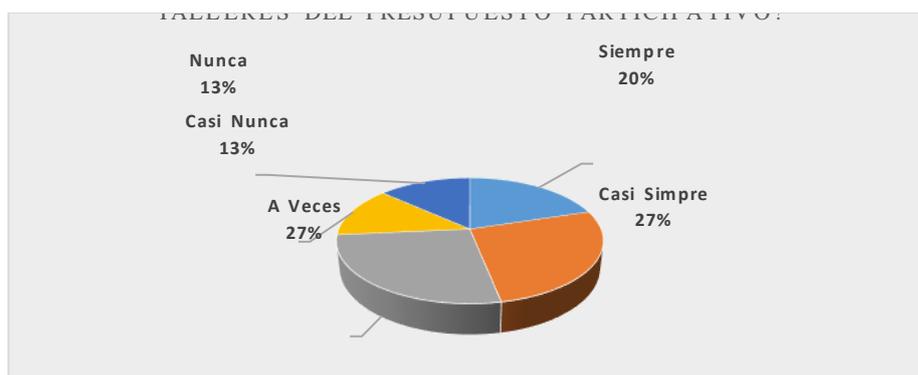
5. ¿ENCUENTRA UD. ALGUNA DIFICULTAD EN LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	77	20,2	20,2
	Casi Siempre	102	26,7	46,9
	A Veces	102	26,7	73,6
	Casi Nunca	50	13,1	86,6
	Nunca	51	13,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 05



Fuente: Cuadro N° 05.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Los resultados en el cuadro y grafica N° 05 indican que de un total de 382 personas encuestados 102 indicaron que casi siempre y a veces existen dificultades en la priorización de los proyectos en los talleres del presupuesto participativo, 77 encuestados manifestaron que siempre hay dificultades en la priorización de proyectos (20.2%), 51 y 50 personas encuestados indicaron que nunca y casi nunca han existido dificultades en la priorización de proyectos representados con 13.4% y 13.1% respectivamente.

CUADRO N° 06

6. ¿CREE UD. QUE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA GESTIÓN PPBR DE LOS AÑO 2016 – 2017, FUE EFICIENTE PARA LA TOTALIDAD DE PROYECTOS PRIORIZADOS?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A Veces	65	17,0	17,0
	Casi Nunca	155	40,6	57,6
	Nunca	162	42,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 06



Fuente: Cuadro N° 06.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En el cuadro y grafica N° 06 se observa los resultados de la encuesta realizado a 382 personas del distrito de Amarilis con referencia a la programación presupuestal del presupuesto participativo, de los cuales el 42.4% del total de encuestados indican que el programa presupuestal del presupuesto participativo nunca fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados, en segundo lugar con un 40.6% de los encuestados indican que el programa presupuestal del presupuesto participativo casi nunca fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados, y por último con un 17% del total de las personas encuestados indican que a veces el programa presupuestal del presupuesto participativo nunca fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.

CUADRO N° 07

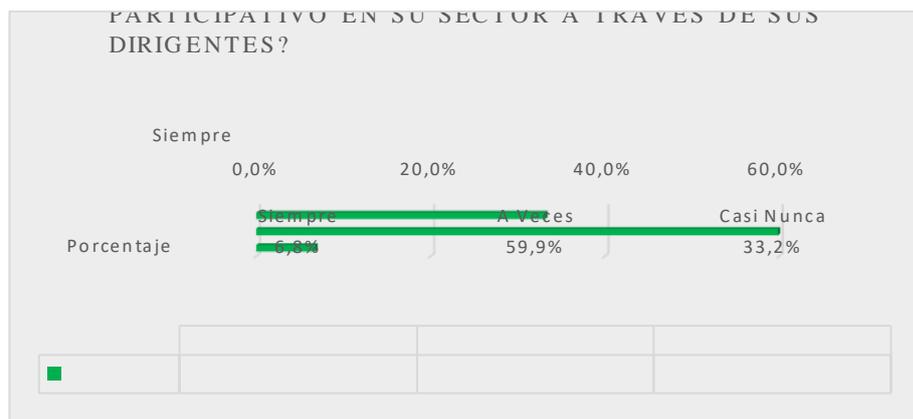
7. ¿SE HA LOGRADO CONSEGUIR QUE SE EJECUTE ALGÚN PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN SU SECTOR A TRAVÉS DE SUS DIRIGENTES?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	26	6,8	6,8
	A Veces	229	59,9	66,8
	Casi Nunca	127	33,2	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 07



Fuente: Cuadro N° 07.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según el cuadro y grafica N° 07 indican que de un total de 382 personas encuestadas el 59% manifiestan que a veces se logra conseguir que se ejecuten algún proyecto del presupuesto participativo, el 32.2% indican que casi nunca se logra conseguir que se ejecuten algún proyecto del presupuesto participativo y por último con un 6.8% del total de encuestados afirman que siempre se ejecuten algún proyecto del presupuesto participativo.

4.1.3. Aspectos relacionados con el Presupuesto Participativo.

CUADRO N° 08

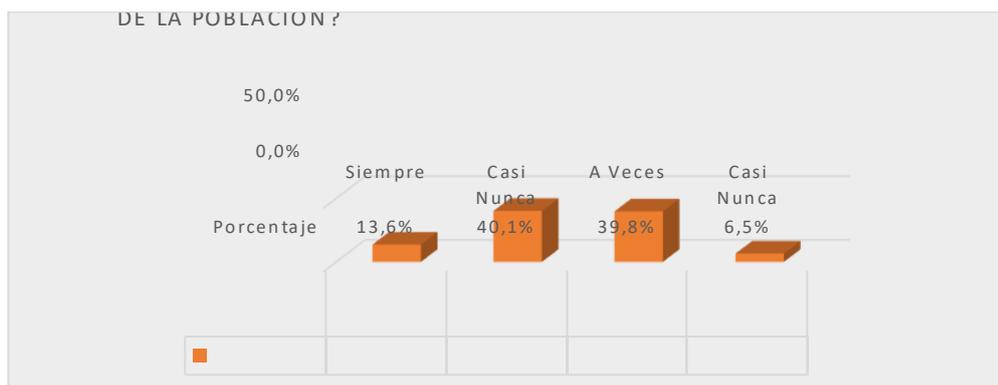
8. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MEJORAN LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	52	13,6	13,6	13,6
Casi Nunca	153	40,1	40,1	53,7
Válidos A Veces	152	39,8	39,8	93,5
Casi Nunca	25	6,5	6,5	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 08



Fuente: Cuadro N° 08.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según el cuadro y la gráfica muestran que el 40.1% de la población encuestada indican que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población, el 39.8% afirman que a veces los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población, en tercer lugar con un 13.6% del total de personas encuestadas indican que siempre los proyectos priorizados si mejoran la calidad de vida y por último con un 6.5% de los encuestadores afirman que casi nunca los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población .

CUADRO N° 09

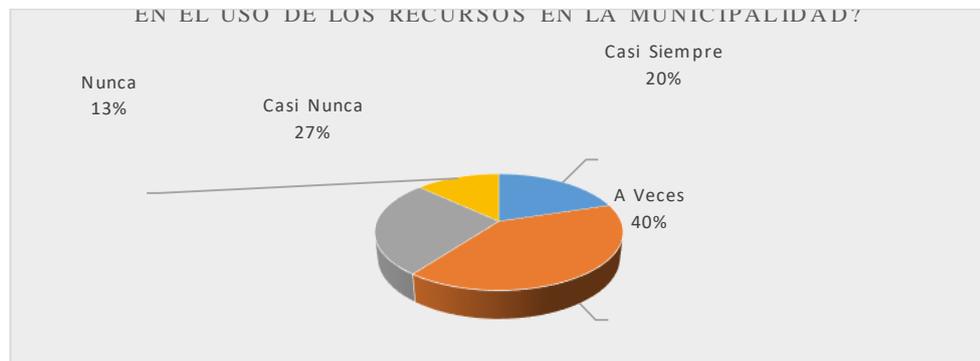
9. ¿CONSIDERA USTED QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MEJORA LOS NIVELES DE CONFIANZA EN EL USO DE LOS RECURSOS EN LA MUNICIPALIDAD?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Siempre	77	20,2	20,2	20,2
A Veces	153	40,1	40,1	60,2
Válidos Casi Nunca	102	26,7	26,7	86,9
Nunca	50	13,1	13,1	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 09



Fuente: Cuadro N° 02.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según el cuadro y grafica N° 09 muestran que el 40.1% del total de personas encuestados indican que a veces el presupuesto participativo mejoran la confianza en el uso de los recursos en la Municipalidad, 26.7% del total de encuestados indican que casi nunca el presupuesto participativo mejoran la confianza en el uso de los recursos en la Municipalidad, el 20.2% afirman que casi siempre el presupuesto participativo mejoran la confianza en el uso de los recursos en la Municipalidad y por último con un 13.1% de la población encuestados afirman que nunca el presupuesto participativo mejoran la confianza en el uso de los recursos en la Municipalidad.

CUADRO N° 10

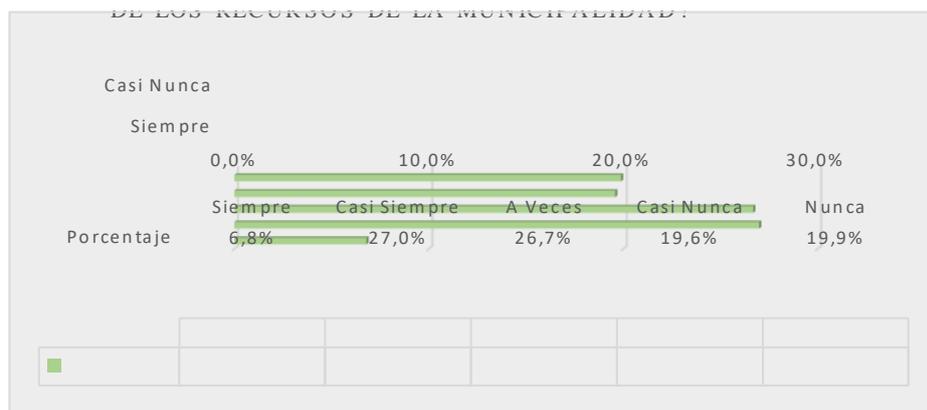
10. ¿CONSIDERA USTED QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERMITE HACER MÁS EFICAZ EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	26	6,8	6,8	6,8
Casi Siempre	103	27,0	27,0	33,8
A Veces	102	26,7	26,7	60,5
Casi Nunca	75	19,6	19,6	80,1
Nunca	76	19,9	19,9	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 10



Fuente: Cuadro N° 10.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En el cuadro y grafica N° 10 muestran los resultados de una encuesta a 382 personas donde indican que el 27% del total de encuestados afirma que el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recurso, el 26.7% del total de encuestados indican que a veces el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recurso, el 19.9% de la población encuestados afirman que nunca el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recurso y por último un 6.8% manifiestan que siempre el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recurso.

CUADRO N° 11

11. SEGÚN SU OPINIÓN ¿LAS OBRAS REALIZADAS EN SU SECTOR EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Concluida	52	13,6	13,6	13,6
En Ejecucion	77	20,2	20,2	33,8
Válidos Casi Abandonada	126	33,0	33,0	66,8
En Abandono	127	33,2	33,2	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 11



Fuente: Cuadro N° 11.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En el cuadro y grafica N° 11, se muestra los resultados de una encuesta a 382 personas donde indican que el 33.2% de los encuestados manifiestan que las obras realizadas en su sector se encuentran en abandono, el 30% indican que se encuentran casi abandonada, el 20.2% afirman que se encuentra en ejecución, y por último el 13.6% de las personas encuestadas indican que las obras realizadas en su sector están casi concluidas.

CUADRO N° 12

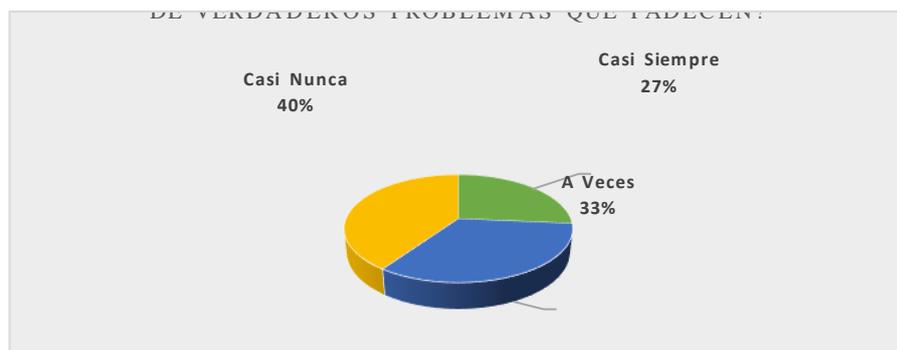
12. ¿CONSIDERA UD. QUE LAS EJECUCIONES DE OBRAS EN SU SECTOR RESPONDEN A LA SOLUCIÓN DE VERDADEROS PROBLEMAS QUE PADECEN?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi Siempre	101	26,4	26,4
	A Veces	127	33,2	59,7
	Casi Nunca	154	40,3	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 12



Fuente: Cuadro N° 12.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Los resultados de la encuesta a 382 personas sobre las obras ejecutadas en su sector responden a la solución de verdaderos problemas que padecen, se tiene que el 40.3% de la población encuestada afirman que casi nunca las obras ejecutadas responden a problemas que padecen, 33.2% afirman que a veces algunas obra si responden a algunas problemas de la sociedad, y por último el 26.4% de la población encuestada indican que casi siempre los obras ejecutadas responden a problemas que padecen.

CUADRO N° 13

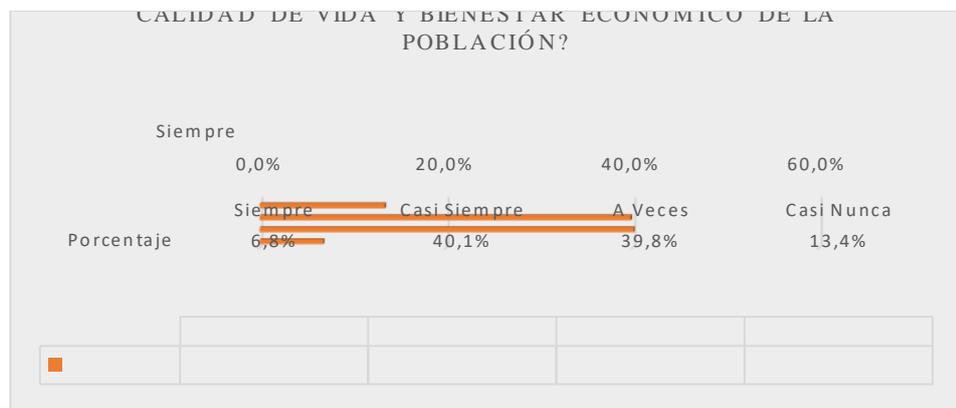
13. ¿LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO EN SU SECTOR, ESTÁN DE ACUERDO CON LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	26	6,8	6,8	6,8
Casi Siempre	153	40,1	40,1	46,9
Válidos A Veces	152	39,8	39,8	86,6
Casi Nunca	51	13,4	13,4	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 13



Fuente: Cuadro N° 13.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En el cuadro y grafica N° 13, se observa que el 40.1% del total de las personas encuestadas afirman que casi siempre las obras que se han realizado por el presupuesto participativo están de acuerdo con la mejora en la calidad de vida, el 39.8% del total de encuestados indican que a veces las obras que se han realizado por el presupuesto participativo están de acuerdo con la mejora en la calidad de vida, así mismo un 13.4% afirman que casi nunca las obras que se han realizado por el presupuesto participativo están de acuerdo con la mejora en la calidad de vida y por último con un 6.8% del total de los encuestados indican que siempre las obras que se han realizado por el presupuesto participativo están de acuerdo con la mejora en la calidad de vida.

CUADRO N° 14

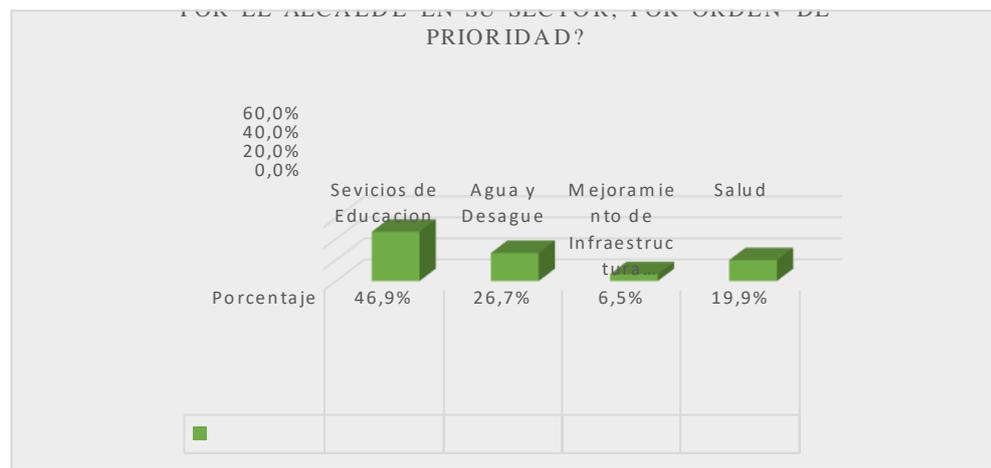
14. ¿CUÁL CONSIDERA UD. QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE DEBERÍA SER RESUELTO DE INMEDIATO POR EL ALCALDE EN SU SECTOR, POR ORDEN DE PRIORIDAD?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Servicios de Educación	179	46,9	46,9
	Agua y Desagüe	102	26,7	73,6
	Mejoramiento de Infraestructura Peatonal	25	6,5	80,1
	Salud	76	19,9	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 14



Fuente: Cuadro N° 14.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según el cuadro y grafica N° 14, manifiesta la encuesta realizada a 382 personas sobre los problemas que deberían ser resueltas de inmediato por el Alcalde, entre los resultados tenemos, 46.9% del total de encuestados afirman que deberían ser resueltas el problema de educación, en segundo lugar con un 26.7% deberían ser resultado el problema de agua y desagüe, en tercer lugar esta salud con un 19.9% y por último el problema que debería ser resuelto es infraestructura peatonal.

4.1.4. Aspectos relacionados con la calidad de vida de la población de

Amarilis

CUADRO N° 15

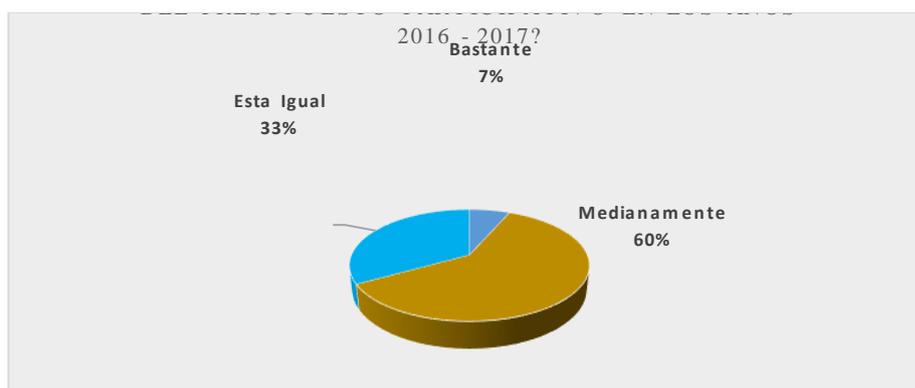
15. ¿EN QUÉ MEDIDA HA MEJORADO SUS CONDICIONES DE VIDA A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS AÑOS 2016 - 2017?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bastante	25	6,5	6,5
	Medianamente	230	60,2	66,8
	Esta Igual	127	33,2	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 15



Fuente: Cuadro N° 15.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

El cuadro y la gráfica indican los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 382 personas sobre las condiciones de vida en la que se encuentran a partir de la aplicación del presupuesto participativo, donde el 60.2% de los encuestados afirma que su vida ha cambiado medianamente, el 33.2% del total de personas encuestados indican que su vida está igual y por último con un 6.5% del total de encuestados indican que ha mejorado bastante su vida a partir de la aplicación del presupuesto participativo.

CUADRO N° 16

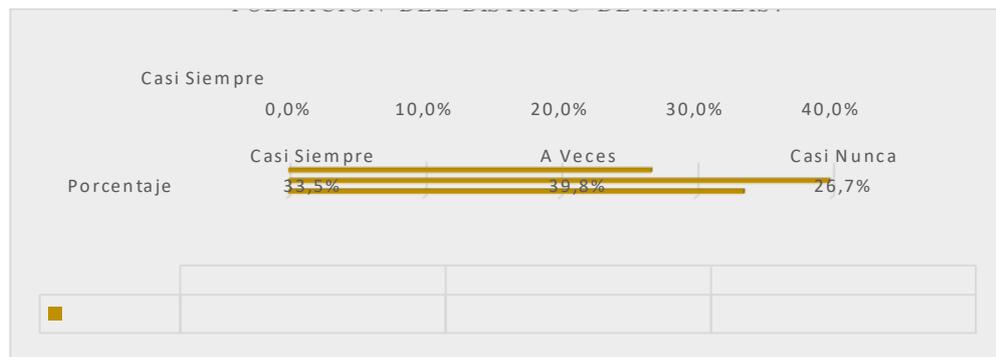
¿LA INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN OBRAS PÚBLICAS HAN CONTRIBUIDO A DAR TRABAJO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE AMARILIS?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi Siempre	128	33,5	33,5
	A Veces	152	39,8	73,3
	Casi Nunca	102	26,7	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 16



Fuente: Cuadro N° 16.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Sobre los resultados obtenidos tras la encuesta a 382 personas se tuvieron los siguientes: el 39.8% del total de encuestados manifestaron que a veces las obras generan trabajo a la población del distrito, en segundo lugar con un 33.5% de la población encuestadas dicen que casi siempre las obras generan trabajo a la población del distrito y por último con un 26.7% del total de las personas encuestadas afirman que casi nunca las obras generan trabajo a la población del distrito.

CUADRO N° 17

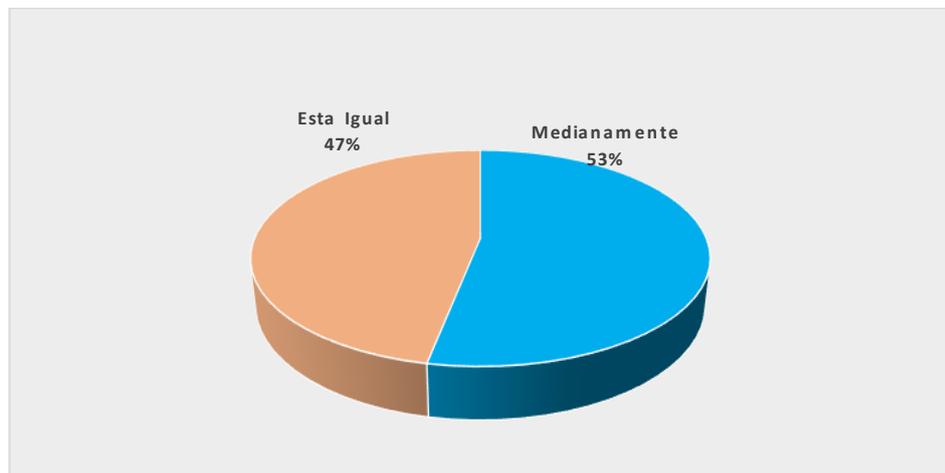
17. ¿LAS OBRAS PUBLICAS HAN MEJORADO LA EDUCACIÓN DE SU FAMILIA?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medianamente	203	53,1	53,1	53,1
Válidos Esta Igual	179	46,9	46,9	100,0
Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 17



Fuente: Cuadro N° 17.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según el cuadro y grafica N° 17, se observa el resultado de las encuestas realizadas a 382 personas, entre ellos tenemos lo siguiente; el 53.1% del total de las personas encuestadas afirman que la educación de su familia a mejorado medianamente por las obras realizadas producto del presupuesto participativo y un 46.9% del total de las personas encuestados indican que la educación de su familia está igual, que no cambio por las obras realizadas producto del presupuesto participativo.

CUADRO N° 18

18. ¿LAS OBRAS PUBLICAS HAN MEJORADO LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD (ACCESO A SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE)?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi Siempre	203	53,1	53,1
	A Veces	153	40,1	93,2
	Casi Nunca	26	6,8	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 18



Fuente: Cuadro N° 18.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En el cuadro y gráfico N° 18 se observa los resultados de la encuesta realizada a 382 personas, sobre las mejoras de las condiciones de acceso de agua y desagüe producto de las obras públicas, al respecto se tiene el 53.1% del total de encuestados afirman que casi siempre las obras publicas han mejorado las condiciones de salubridad (acceso de agua y desagüe), el 40.1% del total de encuestados afirman que a veces existe un mejoramiento de las condiciones de salubridad producto de las obras públicas y por último el 6.8% de las personas encuestados indican que casi nunca las obras publicas no mejoran las condiciones de salubridad.

CUADRO N° 19

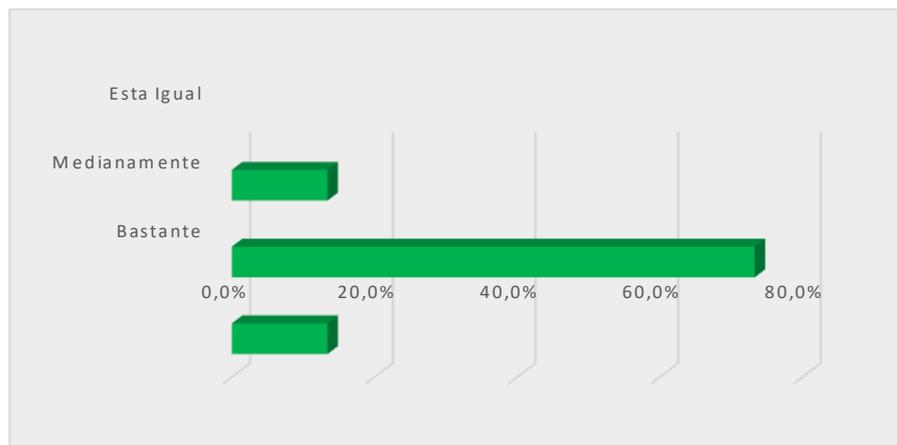
19. ¿LAS OBRAS PUBLICAS HAN MEJORADO EL ACCESO Y CONDICIONES DE SU VIVIENDA?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bastante	51	13,4	13,4
	Medianamente	280	73,3	86,6
	Esta Igual	51	13,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 19



Fuente: Cuadro N° 19.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

Según el cuadro y gráfica, muestran los resultados de la encuesta realizada a 382 personas, sobre las mejoras del acceso y condiciones de su vivienda producto de las obras públicas, al respecto se tiene que el 73.3% del total de encuestados afirman que las condiciones de su vivienda han mejorado mediana mente producto de las obras públicas, el 13.4% indican que su condición de su vivienda ha mejorado bastante gracias a las obras públicas y por último se tiene a un 13.4% del total de los encuestados indicando que su acceso y condiciones de su vivienda está igual.

CUADRO N° 20

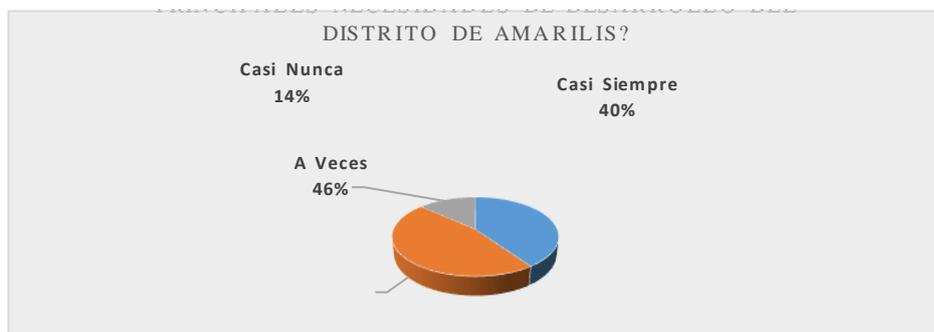
20. EN GENERAL, ¿LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS DURANTE LOS AÑOS 2016 – 2017, RESPONDEN A LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE AMARILIS?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi Siempre	154	40,3	40,3
	A Veces	177	46,3	86,6
	Casi Nunca	51	13,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada en noviembre del 2018.

Elaboración: Equipo de Investigación.

GRAFICO N° 20



Fuente: Cuadro N° 20.

Elaboración: Equipo de Investigación.

Interpretación.

En el cuadro y grafica N° 20, se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 382 personas, donde el 46.3% del total de encuestados indican que a veces las obras publicas responden a las principales necesidades de desarrollo, el 40.3% indicaron que casi siempre las obras publicas responden a las principales necesidades de desarrollo y por último el 13.4% del total de personas encuestadas afirman que casi nunca las obras publicas responden a las principales necesidades de desarrollo.

4.2 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.

4.1.1 hipótesis general.

Teniendo en cuenta las características de nuestro trabajo de investigación, se procedió a la contrastación de hipótesis mediante la prueba χ^2 (CHI CUADRADO) donde analizaremos el contraste de independencia de variables aleatorias cualitativas. La prueba χ^2 permite determinar si dos variables cualitativas están o no asociadas. Si al final del estudio concluimos que las variables no están relacionadas podremos decir con un determinado nivel de confianza, previamente fijado, que ambas son independientes. Por lo tanto, la Hipótesis General es: “Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis”. Y para aceptar o rechazar la hipótesis plantearemos 2 escenarios (Hipótesis Nula = H0 y la Hipótesis Alternativa = **H1**) que a continuación se detalla.

H0. Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, no contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

H1. Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, si contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.

Para realizar la prueba Chi cuadrado con el SPSS se eligieron 2 variables como los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR y la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis:

TABLA DE CONTINGENCIA N° 01.

¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población? * ¿En qué medida ha mejorado sus condiciones de vida a partir de la aplicación del Presupuesto Participativo en los años 2016 - 2017?

			15. ¿En qué medida ha mejorado sus condiciones de vida a partir de la aplicación del Presupuesto Participativo en los años 2016 - 2017?			
			Bastante	Medianamente	Esta Igual	Total
8. ¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población?	Siempre	Recuento	0	52	0	52
		Frecuencia esperada	3.4	31.3	17.3	52.0
		% del total	0.0%	13.6%	0.0%	13.6%
	Casi Nunca	Recuento	0	76	77	153
		Frecuencia esperada	10.0	92.1	50.9	153.0
		% del total	0.0%	19.9%	20.2%	40.1%
	A Veces	Recuento	25	77	50	152
		Frecuencia esperada	9.9	91.5	50.5	152.0
		% del total	6.5%	20.2%	13.1%	39.8%
	Casi Nunca	Recuento	0	25	0	25
		Frecuencia esperada	1.6	15.1	8.3	25.0
		% del total	0.0%	6.5%	0.0%	6.5%
Total		Recuento	25	230	127	382
		Frecuencia esperada	25.0	230.0	127.0	382.0
		% del total	6.5%	60.2%	33.2%	100.0%

TABLA AUXILIAR N° 01

Pruebas de chi-cuadrado

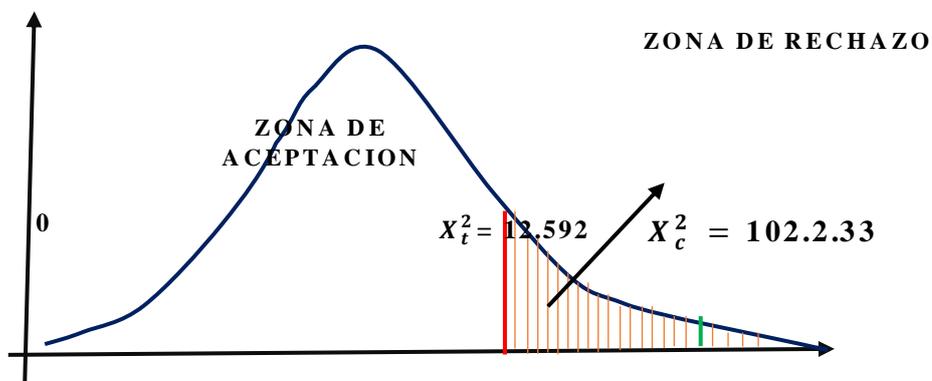
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	102,233 ^a	6	,000
Razón de verosimilitudes	131,153	6	,000
Asociación lineal por lineal	2,823	1	,093
N de casos válidos	382		

a. 2 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,64.

Interpretación.

En la Tabla auxiliar N° 01 se observa que a un nivel de significación de 5% y con un grados de libertad = 6, donde nos indica el punto crítico que viene a ser 12.592 (CHI CUADRADO valor de tabla), y el valor calculado que nos proporciona el SPSS de Chi-cuadrado de Pearson, viene a ser 102,233 dado que el valor calculado es mayor que el valor de tabla entonces se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa según la regla SPSS. De la misma manera está demostrado que los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, si contribuyen en la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis.

Gráfica de CHI CUADRADO con 6 grado de libertad.



4.1.2 hipótesis específico.

Hipótesis específico 1.

La Hipótesis a demostrar es la siguiente:

La programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.

H0. La programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 no fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.

H1. La programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 si fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.

Realizando la prueba Chi cuadrado con el SPSS se obtuvo:

TABLA DE CONTINGENCIA N° 02

¿Cree Ud. Que la programación presupuestal de la gestión PPbR del año 2016 – 2017, fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados? * ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recursos de la municipalidad?

			10. ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recursos de la municipalidad?					Total
			Siempre	Casi Siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca	
6. ¿Cree Ud. Que la programación presupuestal de la gestión PPbR de los años 2016 – 2017, fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados?	A Veces	Recuento	7	20	14	15	9	65
		Frecuencia esperada	4.4	17.5	17.4	12.8	12.9	65.0
		% del total	1.8%	5.2%	3.7%	3.9%	2.4%	17.0%
	Casi Nunca	Recuento	9	34	44	25	43	155
		Frecuencia esperada	10.5	41.8	41.4	30.4	30.8	155.0
		% del total	2.4%	8.9%	11.5%	6.5%	11.3%	40.6%
	Nunca	Recuento	10	49	44	35	24	162
		Frecuencia esperada	11.0	43.7	43.3	31.8	32.2	162.0
		% del total	2.6%	12.8%	11.5%	9.2%	6.3%	42.4%
Total		Recuento	26	103	102	75	76	382
		Frecuencia esperada	26.0	103.0	102.0	75.0	76.0	382.0
		% del total	6.8%	27.0%	26.7%	19.6%	19.9%	100.0%

TABLA AUXILIAR N° 02

Pruebas de chi-cuadrado

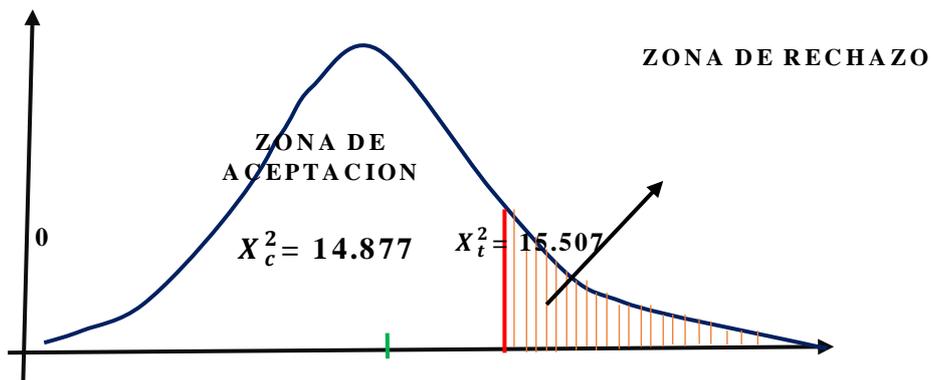
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,877 ^a	8	,062
Razón de verosimilitudes	14,619	8	,067
Asociación lineal por lineal	,035	1	,851
N de casos válidos	382		

a. 1 casillas (6,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 4,42.

Interpretación.

En la Tabla auxiliar N° 02 se observa que a un nivel de significación de 5% y con grados de libertad = 8, donde nos indica el punto crítico que viene a ser 15.507 (CHI CUADRADO valor de tabla), y el valor calculado que nos proporciona el SPSS de Chi-cuadrado de Pearson, viene a ser 14.877 dado que el valor calculado es menor que el valor de tabla entonces se rechaza la Hipótesis alterna y se acepta la Hipótesis nula según la regla SPSS. De la misma manera está demostrado que la programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados de los años 2016 – 2017 no fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados.

Grafica de chi cuadrado con 8 grados de libertad.



Hipótesis específico 2.

La Hipótesis a demostrar es la siguiente:

Los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

H0. Los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, no han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

H1. Los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, si han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

Realizando la prueba Chi cuadrado con el SPSS se obtuvo:

TABLA DE CONTINGENCIA N° 03

¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población? * ¿Las obras públicas ejecutadas durante los años 2016 – 2017, responden a las principales necesidades de desarrollo del distrito de amarilis?

		20. En general, ¿Las obras públicas ejecutadas durante los años 2016 – 2017, responden a las principales necesidades de desarrollo del distrito de amarilis?			Total	
		Casi Siempre	A Veces	Casi Nunca		
8. ¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población?	Siempre	Recuento	26	0	26	52
		Frecuencia esperada	21.0	24.1	6.9	52.0
		% del total	6.8%	0.0%	6.8%	13.6%
	Casi Nunca	Recuento	77	76	0	153
		Frecuencia esperada	61.7	70.9	20.4	153.0
		% del total	20.2%	19.9%	0.0%	40.1%
	A Veces	Recuento	26	101	25	152
		Frecuencia esperada	61.3	70.4	20.3	152.0
		% del total	6.8%	26.4%	6.5%	39.8%
	Casi Nunca	Recuento	25	0	0	25
		Frecuencia esperada	10.1	11.6	3.3	25.0
		% del total	6.5%	0.0%	0.0%	6.5%
Total	Recuento	154	177	51	382	
	Frecuencia esperada	154.0	177.0	51.0	382.0	
	% del total	40.3%	46.3%	13.4%	100.0%	

TABLA AUXILIAR N° 03

Pruebas de chi-cuadrado

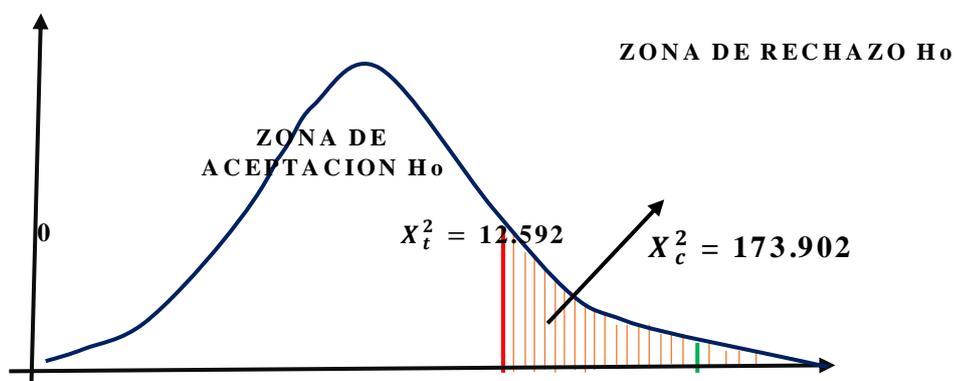
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	173,902 ^a	6	,000
Razón de verosimilitudes	208,692	6	,000
Asociación lineal por lineal	,977	1	,323
N de casos válidos	382		

a. 1 casillas (8,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 3,34.

Interpretación.

En la Tabla auxiliar N° 03 se observa que a un nivel de significación de 5%, y con grados de libertad = 6, donde nos indica el punto crítico que viene a ser 12.592 (CHI CUADRADO valor de tabla), y el valor calculado que nos proporciona el SPSS de Chi-cuadrado de Pearson, viene a ser 173.902 dado que el valor calculado es mayor que el valor de tabla entonces se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa según la regla SPSS. De la misma manera está demostrado que los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, si han mejorado los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.

Grafica de CHI CUADRADO con 6 grados de libertad



Hipótesis específicas 3.

La Hipótesis a demostrar es la siguiente:

Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.

H0. Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, no mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.

H1. Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, si mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.

Realizando la prueba Chi cuadrado con el SPSS se obtuvo:

TABLA DE CONTINGENCIA N° 04

¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población? * ¿La inversión de la Municipalidad en obras públicas han contribuido a dar trabajo a la población del distrito de Amarilis?

		16. ¿La inversión de la Municipalidad en obras públicas han contribuido a dar trabajo a la población del distrito de Amarilis?			Total	
		Casi Siempre	A Veces	Casi Nunca		
8. ¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población?	Siempre	Recuento	26	26	0	52
		Frecuencia esperada	17.4	20.7	13.9	52.0
		% del total	6.8%	6.8%	0.0%	13.6%
	Casi Nunca	Recuento	51	25	77	153
		Frecuencia esperada	51.3	60.9	40.9	153.0
		% del total	13.4%	6.5%	20.2%	40.1%
	A Veces	Recuento	26	101	25	152
		Frecuencia esperada	50.9	60.5	40.6	152.0
		% del total	6.8%	26.4%	6.5%	39.8%
	Casi Nunca	Recuento	25	0	0	25
		Frecuencia esperada	8.4	9.9	6.7	25.0
		% del total	6.5%	0.0%	0.0%	6.5%
Total	Recuento	128	152	102	382	
	Frecuencia esperada	128.0	152.0	102.0	382.0	
	% del total	33.5%	39.8%	26.7%	100.0%	

TABLA AUXILIAR N° 04

Pruebas de chi-cuadrado

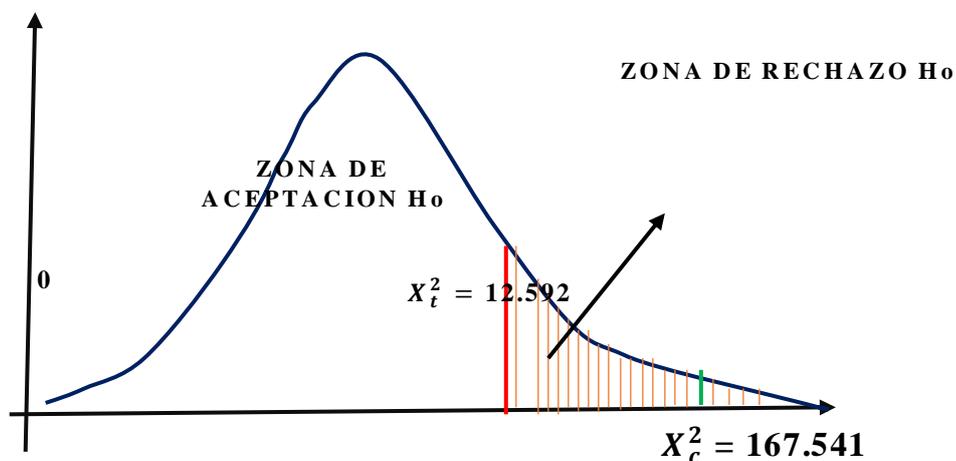
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	167,541 ^a	6	,000
Razón de verosimilitudes	184,322	6	,000
Asociación lineal por lineal	1,490	1	,222
N de casos válidos	382		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,68.

Interpretación.

En la Tabla auxiliar N° 04 se observa que a un nivel de significación de 5%, grados de libertad = 6, donde nos indica el punto crítico que viene a ser 12.592 (CHI CUADRADO valor de tabla), y el valor calculado que nos proporciona el SPSS de Chi-cuadrado de Pearson, viene a ser 167.541, dado que el valor calculado es mayor que el valor de tabla entonces se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa según la regla SPSS. De la misma manera está demostrado que los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, si mejoran la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis.

Grafica de CHI CUADRADO con 6 grados de libertad



CONCLUSIONES.

1. Los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo de los años 2016 y 2017, efectúan una contribución mínima en la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis, este se vio reflejado mediante la pregunta N° 08 cuando se preguntó ¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población? Los resultados al respecto era 40.1% del total de los encuestados indicando que casi nunca mejoran los proyectos priorizados la calidad de vida de la población.
2. Con respecto a los principales problemas que debería ser resuelto de inmediato por el alcalde en el distrito de Amarilis y se debería priorizar en el presupuesto participativo, son aquellos problemas que se obtuvo como resultado de la encuesta realizada a 382 personas lo siguiente el 46.9% del total de los encuestados afirmaron que se debería priorizar el servicio de educación, enseguida agua y desagüe, mejoramiento de infraestructura peatonal y por último el servicio de salud.
3. Se determina que fueron muy pocos los proyectos relacionados a solucionar problemas de servicios básicos (Agua y desagüe, Electrificación) y de salud, que se ejecutaron mediante el presupuesto participativo en los años 2016 y 2017, a pesar de que este tipo de proyectos son los que mayor aceptación tienen en la población del distrito de Amarilis.

4. Durante el periodo de análisis, la implementación de los programas presupuestales estratégicos en su presupuesto por resultados para el desarrollo del Distrito de Amarilis se repite año a año sin relación a mejorar la calidad de vida de la población.
5. En la municipalidad distrital de Amarilis, se observa débil articulación con los objetivos y metas de los documentos de gestión (PDC, PEI y POI), Por tal sentido la priorización de los proyectos de inversión pública no se encuentra direccionadas con los documentos de gestión.
6. De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos, se confirma la hipótesis alterna. Es decir, H1: Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, si contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.
7. Durante el trabajo de campo realizado mediante la encuesta a 382 personas con referencia a la programación presupuestal de la gestión PPbR del año 2016 – 2017, se tiene como respuesta que el 42.4% del total de los encuestados indicaron que la programación presupuestal de la gestión del presupuesto participativo es mínima frente a la cantidad de proyectos priorizados.

RECOMENDACIONES.

1. A los alcaldes y responsables del proceso del presupuesto participativo se les recomienda fortalecer las acciones de difusión e información sobre el presupuesto participativo en los diferentes sectores del distrito, afín de mejorar los niveles y la calidad de la participación en el presupuesto participativo, a través de la implementación de acciones específicas para la cual las Municipalidades deberían de asignar los recursos correspondientes.
2. En los talleres de presupuesto participativo futuros, se debe de priorizar proyectos que mejoren los servicios de seguridad ciudadana del distrito de Amarilis, debido a que es un problema social que ha ido creciendo en los últimos años en el distrito.
3. El equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Amarilis, debe evitar realizar modificaciones presupuestales de los proyectos priorizados, asimismo recomendar al comité de vigilancia, velar para que se cumpla con lo ya establecido en los talleres de presupuesto participativo y no permitir que los proyectos sufran modificaciones.
4. La autoridad Edil del distrito de Amarilis dentro de los requisitos de la convocatoria de licitación Pública de la Municipalidad debería implementar una Ordenanza Municipal que establezca que el 50% del total de mano de obra contratada por la empresa ganadora debe ser del distrito de Amarilis o del sector donde se está ejecutando la obra, esto ayudaría a mejorar su capacidad económica de la población objeto de estudio.

5. Para lograr mejorar las condiciones de vida de la población del distrito de Amarilis mediante los proyectos priorizados en los presupuestos participativos, se recomienda involucrar de forma activa en estos talleres, a las entidades que están involucradas directamente con la problemática de la población, como es el caso de Gobierno Regional, SEDA Huánuco, Electrocentro, entre otras.
6. Es necesario que la Municipalidad Distrital de Amarilis siga invirtiendo en programas de mejora de los servicios básicos para mejorar los niveles de vida de la población y que los problemas sociales necesitan ser priorizados en el presupuesto participativo.
7. Determinar una adecuada articulación entre los objetivos y metas de los documentos de Gestión como el PDC, PEI y el POI para lograr una mejora en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis y por ende una mejora en la gestión pública.
8. Se debe brindar capacitación, después de terminado la ejecución de un Proyecto de Inversión Pública, para que los beneficiarios sepan aprovechar al máximo los beneficios que ofrece el PIP y de esa forma puedan mejorar su calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, J. (2010). *Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima - Perú.
- Álvarez, P. A., & Álvarez, M. O. . (2015). *Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Perú: Instituto Pacífico S.A.C. Lima - Perú.
- Arístides Vara Horna. (2010). *7 pasos para una tesis exitosa desde la idea inicial hasta la sustentación*.
- Berner, H. (2008). *Sistema de Evaluacion y Control de Getión - Presupuesto por resultados* . Chile.
- Brenes Hazely y Gutiérrez - Espeleta Edgar E. (2007). *Propuesta de un índice por medicion de la calidad de vida en Costa Rica*. Costa Rica.
- Carlos Sabino. (1996). *Metodologia de la Investigacion Científica*.
- CONTERNO, Elena. (2005). *“Potenciando la Participación Ciudadana en el Perú: Presupuesto Participativo y Consejos de Coordinación*.
- Cristhian G. A. y Yanpierre A. V. (2017). *Contribucion delos proyectos priorizados en los talleres del Presupuesto Participativo de los años 2013 - 2014 en el desarrollo de la Provincia de Zarumilla*. . Zarumilla - Tumbes.
- David, M. C. (2012). *El Presupuesto Participativo Municipal y su Influencia en la calidad de vida de los Distritos de la Provincia de Trujillo: 2008 - 2011*. Trujillo.
- Delgado, R. U. (2014). *El Presupuesto Participativo y la calidad de la Gestion de los Recursos Públicos en as Municipalidades Distritales de la Región Ayacycho*. . Lima.
- Feres Juan Carlos & Mancero Xavier. (2001). *El metodo de las necesidades Basicas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago - Chile.
- Fernandez, J. S. (2012). *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la Transparencia en la Gestión Municipal: el caso de la Serena y Lautaro en Chile*. Chile.
- Gomez Bastar. (2012). *Metodología de la Investigación*.
- Hernández Sampieri, R. Fernández, C. & Baptista, P. . (2010). *Mtodologia de la Investigación*. México: Mc Graw - Hill.
- Instituto Nacional de Estadistica e Informatica (INEI). (2017). *Huánuco: Compendio Estadístico* . Lima.
- Jeffrey M. Wooldridge. (2012). *Introducción a la Econometría un Enfoque Moderno*.
- Llona, Mariana & Soria, Laura. (2003). *La participacion en lagestión del desarrollo local* . Villa el Salvador - Lima.
- Mariluz Q. A. (2017). *Influencia del Presupuesto por resultados y su incidencia en la Gestión delgasto de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, periodo 2013 – 2014*. Puno.
- Méndez. (2012). *Metodologia de la Investigacion*. mexico.
- Moreta, J. (2010). *Presupuesto Participativo estrategias para el fortalecimiento de la democracia y desarrollo local*. Santo Domingo.

- Municipalidad Distrital de Amarilis. (2017). *Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal - AMGF*. Huánuco.
- Municipalidad Distrital de Amarilis. (2018). *Plan Operativo Institucional*. Amarilis - Huánuco.
- Muños, María & Perdomo M. . (1995). *Estudios de los indicadores de calidad de vida de las familias beneficiarias de los Carrontanques de agua de la E.A.A.B. de las localidad 19 en los barrios el Mirador, los Alves, Bella Flor, el Paraiso*. Santa Fue de Bogota - Colombia.
- Navarro, C. J. & Navarro, A. D. (2016). *Administracion Publica & Control*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Ortega, C. A. (2004). *Hacienda Pública*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Parro, N. R. (1981). *Presupuesto Base cero*. Buenos Aires - Argentina: Ecoe Ediciones.
- Roberto Hernández Sampieri. (2006). *“metodología de la investigación”*. Mexico.
- Samin R. Q. (2016). *Presupuesto Participativo Municipal y su Influencia en el Desarrollo Humano del Distrito de Santiago de Chuco, periodo 2010 - 2012*. Trujillo.
- Tanaka Torres, Elena Mercedes. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud, en el período 2005-2008*. Lima.
- Van Dalen . (1999). *Metodología de la investigación Científica*. Mexico.
- Yaguachi J. D. (2014). *Presupuestos Participativos una Estrategia para la Participación Ciudadana: caso gobiernos parroquiales rurales del Cantón Cuenca 2012*. Quito - Ecuador.
- Yeni C. A. y Cleder C. A. (2016). *Gestion del Presupuesto por Resultado y su relacion en la reduccion de la pobreza del distrito de Yacus - Huánuco, periodo 2011 - 2014*. Huánuco.
- Yonel, I. A. (2017). *La participacion ciudadana y su influencia en el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Jivia - Lauricocha, 2017*. Huánuco.
- Zarate, G. O. (2005). *El Presupuesto Público Peruano*. Lima.

ANEXO.

Anexo N° 1. Matriz de consistencia del trabajo de investigación

TITULO	PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICO	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	HIPÓTESIS	VARIABLE E INDICADORES	METODOLOGIA	FUENTES	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO
Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados y su relación en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis, periodo 2016 – 2017.	<p><u>Problema general</u> ¿Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión PPbR del año 2016 – 2017, contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis?</p> <p><u>Problemas específicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo afecta la programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados, en la cantidad total de proyectos priorizados de los años 2016 – 2017 de la Municipalidad distrital de amarilis? ¿Cómo influyen los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, en los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis? ¿De qué manera contribuyen los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 - 2017 en la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis? 	<p><u>Objetivo general</u> Determinar si los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer cómo afecta la programación presupuestal de la gestión del Presupuesto Participativo basado en Resultados, en la cantidad total de proyectos priorizados de los años 2016 – 2017 de la Municipalidad distrital de amarilis. Deteminar si los proyectos que fueron priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017, influyen en los indicadores de calidad de vida de la población del distrito de Amarilis. Analizar de qué manera contribuyen los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016 - 2017 en la capacidad económica de la población del distrito de Amarilis. 	<p><u>Hipótesis general</u> Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del PPbR del año 2016 – 2017, no contribuyeron en la calidad de vida de la población del distrito de amarilis.</p>	<p><u>Variable independiente</u> Proyectos priorizados en los talleres del PPbR de los años 2016 – 2017.</p> <p><u>Indicadores</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Presupuesto destinado al PPbR de los años 2016– 2017. Total de proyectos priorizados en la gestión del PPbR total de proyectos priorizados ejecutados en la gestión del PPbR. Participación de los agentes participantes. <p><u>Variable dependiente</u> Calidad de vida de la población del distrito de amarilis.</p> <p><u>Indicadores</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Acceso a educación. Acceso a servicios sanitarios. Acceso a vivienda. Capacidad económica 	<p><u>Nivel de investigación</u> Descriptivo – Explicativo</p> <p><u>Tipo de investigación</u> Aplicado</p> <p><u>Métodos</u> • Deductivo Por qué se partirá de la teoría general.</p> <p><u>Diseño de investigación</u> No experimental A su vez, la presente investigación será longitudinal.</p> <p><u>Técnicas de instrumentos de investigación</u> Encuesta Observación directa Análisis documentario</p>	<p><u>Primaria</u> Encuestas</p> <p><u>Secundarias</u> Portal de transparencia económica – MEF. Actas, Documentos de gestión como PDC, PEI y POI.</p>	<p><u>Población</u> La población universo es la cantidad total de las personas del distrito de Amarilis, según el INEI, la población del distrito de amarilis para el año 2017 es de 78,387 personas</p> <p><u>Muestra</u> El tamaño de la población es finito, porque se conoce el número de habitantes. Por lo tanto se realiza mediante la siguiente fórmula.</p> $n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot N + p \cdot q \cdot z^2}$ <p>Remplazando en la formula tenemos como muestra. n = 382</p>



Encuesta a la población mayor de edad del Distrito de Amarilis - Huánuco
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” – HUÁNUCO
FACULTAD DE ECONÓMICAS



BUENOS DÍA:

La presente encuesta es un trabajo de investigación para mi tesis colectiva, que tiene la finalidad de recopilar información acerca de los proyectos priorizados en los talleres de la Gestión del Presupuesto Participativo basado en resultados de los años 2016 – 2017 y su relación en la calidad de vida de la población del Distrito de Amarilis.

La información que nos proporcione será manejada con la más estricta confidencialidad y anonimato. Le pedimos que conteste este cuestionario con la mayor sinceridad posible.

INSTRUCCIONES: Marque con una “X” la respuesta que usted crea conveniente y rellene donde se indique.

I. DATOS GENERALES.

1. ¿sexo del encuestado? a) F () b) M ()

2. ¿Estado civil?

a) Soltero (a) ()

b) Casado (a) ()

c) Conviviente ()

d) Divorciado (a) ()

e) viudo (a) ()

3. ¿Grado de instrucción?

a) Ninguno ()

b) Primaria ()

c) Secundaria ()

d) Superior no universitaria ()

e) Superior universitaria ()

II. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

4. ¿Con que frecuencia Ud. ha participado de los talleres de presupuesto participativo?

a) Siempre ()

b) Casi siempre ()

c) A veces ()

d) Casi nunca ()

e) Nunca ()

5. ¿Encuentra Ud. alguna dificultad en la priorización de los proyectos en los talleres del presupuesto participativo?

a) Siempre ()

b) Casi siempre ()

c) A veces ()

d) Casi nunca ()

e) Nunca ()

6. ¿Cree Ud. Que la programación presupuestal de la gestión PPbR de los años 2016 – 2017, fue eficiente para la totalidad de proyectos priorizados?

a) Siempre ()

b) Casi siempre ()

c) A veces ()

d) Casi nunca ()

e) Nunca ()

7. ¿Se ha logrado conseguir que se ejecute algún proyecto del presupuesto participativo en su sector a través de sus dirigentes?

a) Siempre ()

b) Casi siempre ()

c) A veces ()

d) Casi nunca ()

e) Nunca ()

I. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

8. ¿Considera usted que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo mejoran los niveles de vida de la población?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

10. ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recursos de la municipalidad?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

12. ¿Considera Ud. que las ejecuciones de obras en su sector responden a la solución de verdaderos problemas que padecen?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

14. ¿Cuál considera Ud. Que es el principal problema que debería ser resuelto de inmediato por el alcalde en su sector, por orden de prioridad?

- a) Agrícolas ()
- b) Servicios De Educación ()
- c) Deportivas ()
- d) Agua Y Desagüe ()
- e) Infraestructura Vial y Drenaje ()
- f) Medio Ambiente ()
- g) Mejoramiento Infraestructura Peatonal ()
- h) Salud ()
- i) Electrificación ()
- j) Conforme con el proyecto realizado ()

9. ¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos en la municipalidad?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

11. Según su opinión ¿Las obras realizadas en su sector en qué situación se encuentra?

- a) Concluida completamente ()
- b) Casi concluida ()
- c) En ejecución ()
- d) Casi abandonada ()
- e) En abandono ()
- f) No existe ()

13. ¿Las Obras que se han realizado en su sector, están de acuerdo con la mejora en la calidad de vida y bienestar económico de la población?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

II. CALIDAD DE VIDA

15. ¿En qué medida ha mejorado sus condiciones de vida a partir de la aplicación del Presupuesto Participativo en los años 2016 - 2017?

- a) Bastante ()
- b) Medianamente ()
- c) Esta igual ()
- d) Han empeorado ()

17. ¿las obras publicas han mejorado la educación de su familia?

- a) Bastante ()
- b) Medianamente ()
- c) Esta igual ()
- d) Han empeorado ()

19. ¿las obras publicas han mejorado el acceso y condiciones de su vivienda?

- a) Bastante ()
- b) Medianamente ()
- c) Esta igual ()
- d) Han empeorado ()

20. En general, ¿Las obras públicas ejecutadas durante los años 2016 – 2017, responden a las principales necesidades de desarrollo del distrito de amarilis?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

16. ¿La inversión de la Municipalidad en obras públicas han contribuido a dar trabajo a la población del distrito de Amarilis?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

18. ¿Las obras publicas han mejorado las condiciones de salubridad (Acceso a servicios de agua y desagüe)?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Muchas gracias por su colaboración.

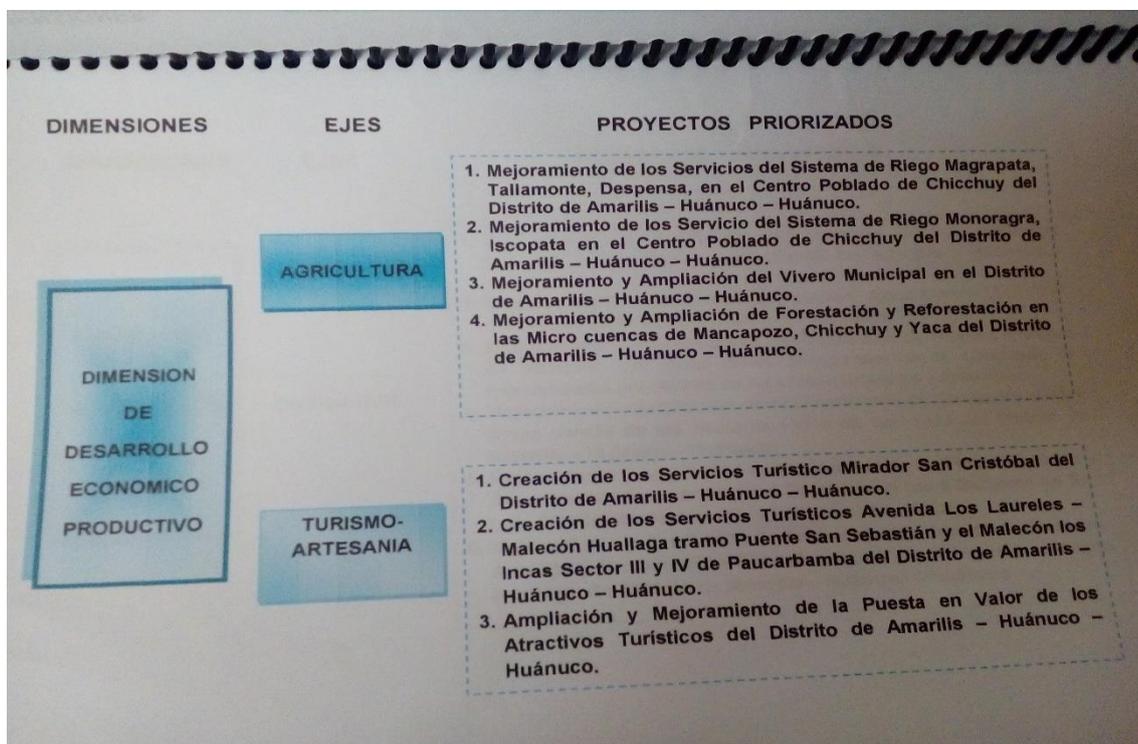
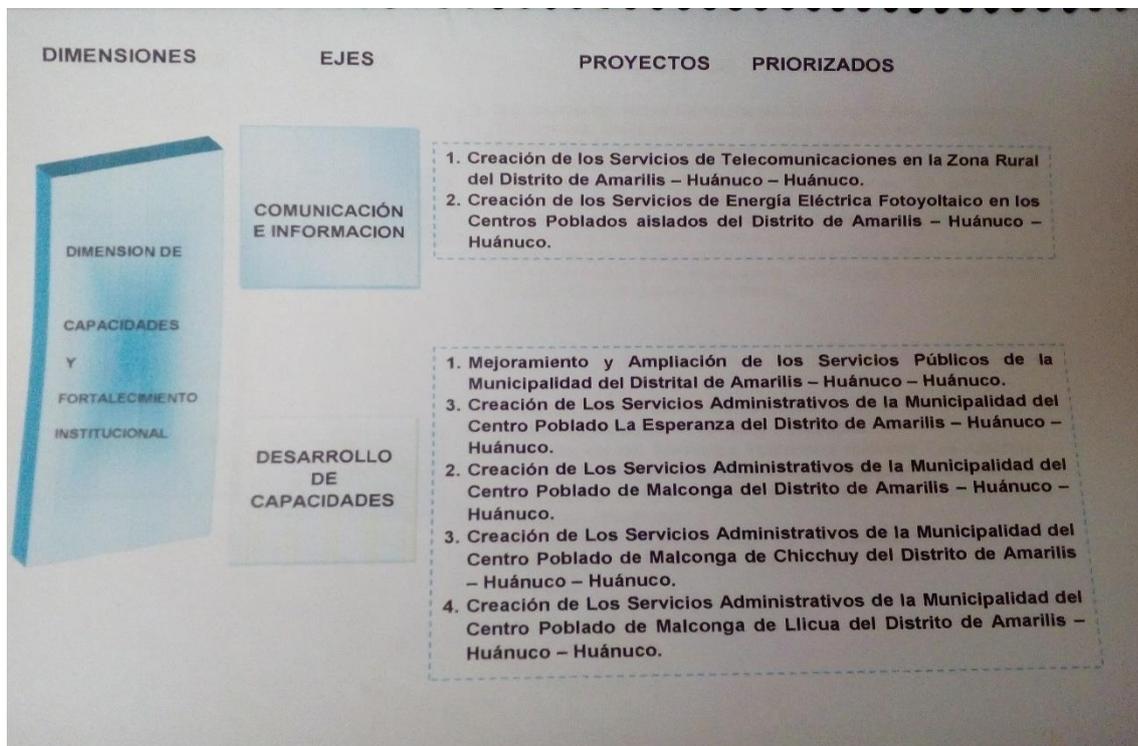




Anexo N° 04. Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo del año 2016

DIMENSIONES	EJES	PROYECTOS PRIORIZADOS
<p>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>EDUCACION</p>		<ol style="list-style-type: none"> Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N° 33080 Juan Ponce Vidal en las terrazas de Licua del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Creación de los Servicios Educativos en la I.E. N° 33313 de la Localidad de Rosapampa del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Creación y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. Inicial de la Localidad de Shishmay del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Mejoramiento y Ampliación del Complejo Educativo Javier Pulgar Vidal de la Esperanza del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa N° 32765 de la Localidad de Yaca del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. Inicial N° 013 Marcos Duran Martel de Paucarbamba del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. Inicial N° 073 de la Esperanza del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 32126 de la Localidad de Malconga del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Creación de los Servicios Educativos de la I.E. Inicial N° 684 Los Portales de Mitopampa del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Creación de los Servicios Educativos de la I.E. Inicial de la Localidad de Jancao del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Mejoramiento y Ampliación de la I.E. N° 32678 de la Localidad de Chicchuy del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Creación de los Servicios Educativos de la I.E. Inicial N° 714 de la Localidad de Rosapampa del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco. Ampliación del Servicio Educativo del Centro Poblado de Malconga del Distrito de Amarillis – Huánuco - Huánuco.

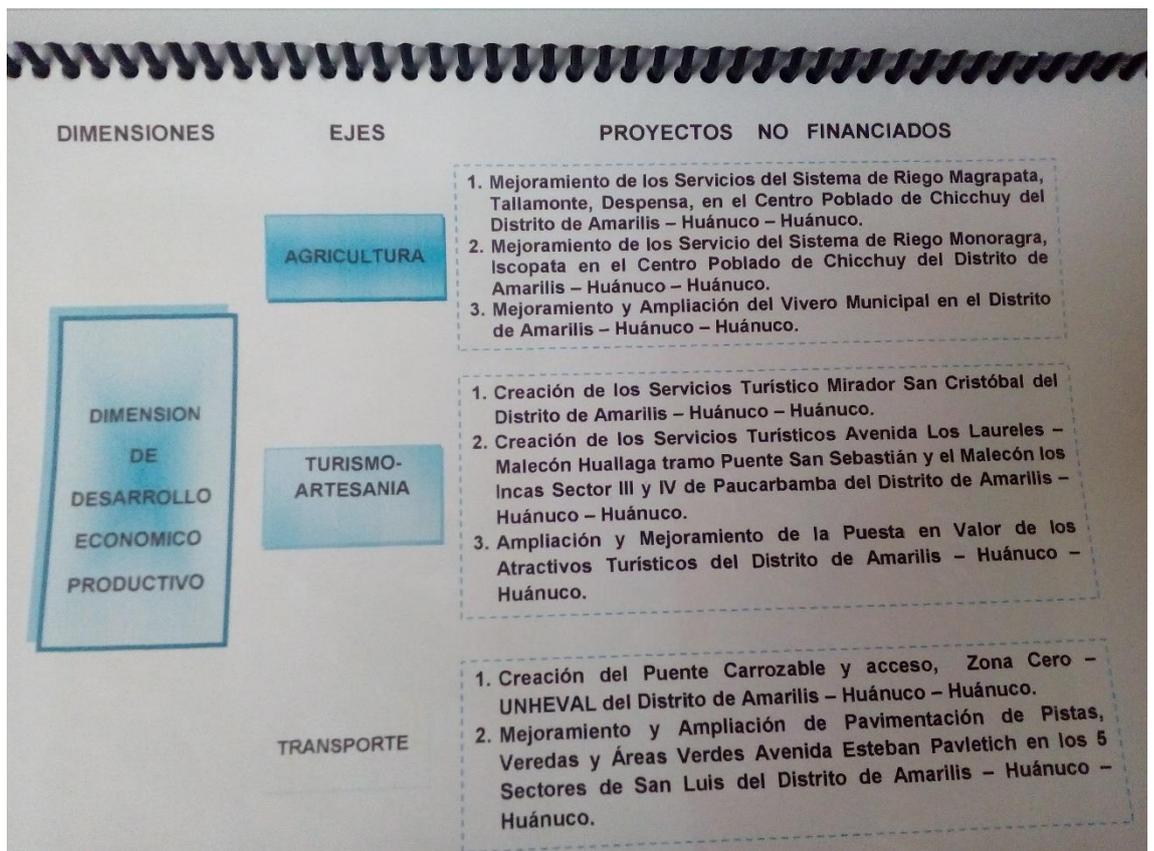
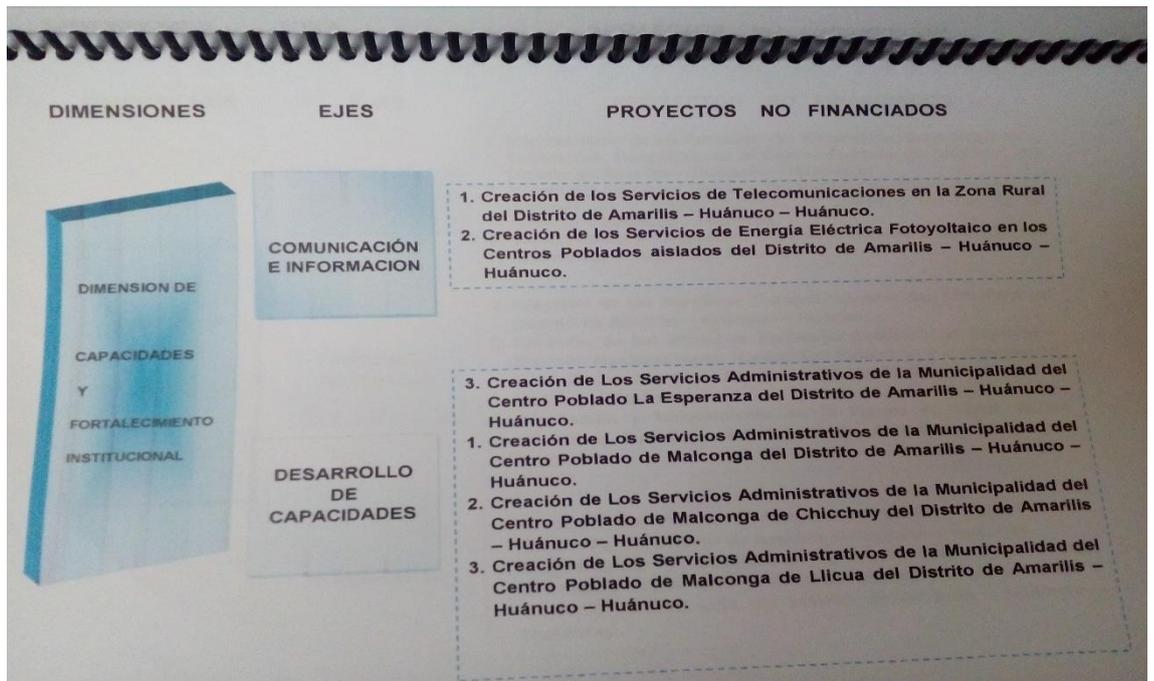
DIMENSIONES	EJES	PROYECTOS PRIORIZADOS
<p>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>SALUD</p> <p>SANEAMIENTO BASICO</p> <p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	SALUD	<ol style="list-style-type: none"> Creación de los Servicios de Salud de Primer Nivel de Complejidad I-1 de las localidades de La Esperanza, Malconga, Paucar, Llicua y Chicchuy del Distrito de Amarillis – Huánuco – Huánuco.
	SANEAMIENTO BASICO	<ol style="list-style-type: none"> Creación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en las Localidades de Shismay, Macchi, Huaripampa, Umpa, Conohuayon, Puente Piedra, Llicua Alta, Centro Poblado de San José de Paucar del Distrito de Amarillis – Huánuco – Huánuco. Creación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en las Localidades de Chicchuy, Rosapampa, Canchabamba, Cerro Alegre, Paltayniog, Iscopata, Quitasol del Distrito de Amarillis – Huánuco – Huánuco. Creación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en las Localidades de Vilcabamba, Llanquipampa, Shayricanca y Allgahuanca del Distrito de Amarillis – Huánuco – Huánuco. Creación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en las Localidades de Sariapampa, Cachuna, Allgahuanca baja, Matamarca, Nueva Florida, y San Pedro del Distrito de Amarillis – Huánuco – Huánuco. Creación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en las Localidades Panaopampa, Bellavista, Yaca, Chacaspatha, Matibamba del Distrito de Amarillis – Huánuco – Huánuco.
	SEGURIDAD CIUDADANA	<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Amarillis – Huánuco – Huánuco.



DIMENSIONES	EJES	PROYECTOS PRIORIZADOS
<p>DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO</p>	<p>TRANSPORTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y Ampliación del Camino Vecinal Malconga, Cancalla, Acara, Shismay del Distrito de Amarilis – Huánuco – Huánuco. 2. Creación del Puente Carrozable y acceso, Zona Cero – UNHEVAL del Distrito de Amarilis – Huánuco – Huánuco. 3. Mejoramiento y Ampliación de Pavimentación de Pistas y Veredas de Malecón, Los Incas calles adyacentes de la Localidad de Paucarbamba del Distrito de Amarilis – Huánuco – Huánuco. 4. Mejoramiento y Ampliación de Pavimentación de Pistas, Veredas y Áreas Verdes de los Sectores I al V de San Luis del Distrito de Amarilis – Huánuco – Huánuco. 5. Mejoramiento y Ampliación de Pavimentación de Pistas, Veredas y Áreas Verdes Avenida Esteban Pavletich en los 5 Sectores de San Luis del Distrito de Amarilis – Huánuco – Huánuco. 6. Mejoramiento y Ampliación de Pavimentación de Pistas y Veredas, Avenida y Prolongación Girasoles tramo 28 de Agosto – Puente Huallaga del Distrito de Amarilis – Huánuco – Huánuco.

Anexo N° 5. Proyectos no financiados año 2016

DIMENSIONES	EJES	PROYECTOS NO FINANCIADOS
<p>DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>EDUCACION</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N° 33080 Juan Ponce Vidal en las terrazas de Licua del Distrito de Amarilis – Huánuco - Huánuco. 2. Creación de los Servicios Educativos en la I.E. N° 33313 de la Localidad de Rosapampa del Distrito de Amarilis – Huánuco - Huánuco. 3. Mejoramiento y Ampliación del Complejo Educativo Javier Pulgar Vidal de la Esperanza del Distrito de Amarilis – Huánuco - Huánuco. 4. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa N° 32765 de la Localidad de Yaca del Distrito de Amarilis – Huánuco - Huánuco. 5. Mejoramiento y Ampliación de la I.E. N° 32678 de la Localidad de Chicchuy del Distrito de Amarilis – Huánuco - Huánuco. 6. Ampliación del Servicio Educativo del Centro Poblado de Malconga del Distrito de Amarilis – Huánuco - Huánuco.
	<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Amarilis – Huánuco – Huánuco.



**Anexo N° 06 Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo del año
2017 en ejecución.**

MEFI/DGPP		PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017								RPT018	
Fecha : 20/07/2016		ESTUDIOS DE PREINVERSION								PAGINA 1	
Hora : 10:32:29 AM											
DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO											
PROVINCIA : 01. HUANUCO											
PLIEGO : 02. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS											
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR (PUNTAJE)	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL PDR EJERCIDOS
1	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I. E. N°32679 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA INMACULADA CONCEPCION DE LLICUA ALTA	1 88	. SIN DESCRIPCION					694 721	694 721
2	2001621		CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE COLPA ALTA, MARGEN DERECHO RIACHUELO CHICCHUY, LONGITUD 169 ML. DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	2 87	. SIN DESCRIPCION					256 570	256 570
3	2001621		CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE JANCAO, RIO JANCAO DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	3 86	. SIN DESCRIPCION					119 940	119 940
4	2001621		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL PARQUE RECREACIONAL DEPORTIVO MARIA PARADO DE BELLIDO EN LA LOCALIDAD DE PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	4 86	. SIN DESCRIPCION					250 000	250 000
5	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE LAS AMERICAS DEL AA.HH SAN LUIS SECTOR 2, DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	5 85	. SIN DESCRIPCION					550 000	550 000
8	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA MARIANO MELGAR Y AVENIDA AMAZONAS EN EL AA.HH SAN LUIS SECTOR 3 DEL DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	6 82	. SIN DESCRIPCION					70 000	70 000
9	2001621		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SARIAPAMPA, SACHUNA, ALLGAHUANCA BAJA, MATAMARCA, NUEVA FLORIDA Y SAN PEDRO EN EL DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	7 82	. SIN DESCRIPCION					200 000	200 000
10	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE PALTAYNIO, PANAOPAMPA Y YACA DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	8 82	. SIN DESCRIPCION					166 570	166 570
11	2001621		MEJORAMIENTO DEL MALECON LOS INCAS Y CALLES ADYACENTES, EN LA URBANIZACION DE PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	9 81	. SIN DESCRIPCION					160 270	160 270
12	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE	10 81	. SIN DESCRIPCION					61 000	61 000

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
 PROVINCIA : 01. HUANUCO
 PLIEGO : 02. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

CODIGO	PROYECTO	SNP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
13	2001621		AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MAGRAPATA TAYAMONTE DESPENSA EN EL CENTRO POBLADO DE CHICCHUY, LONGITUD 169 ML DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	11	75	. SIN DESCRIPCION					23 901	23 901
14	2001621		CREACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE YACA, MATIBAMBA, CHICCHUY, LA ESPERANZA, COLPA ALTA MALCONGA, PAUCAR DEL DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	12	74	. SIN DESCRIPCION					23 901	23 901
15	2001621		CREACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MATIBAMBA, MATAMARCA, CACHUNA MACCHI, ACARA DEL DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	13	73	. SIN DESCRIPCION					23 901	23 901
16	2001621		CREACION DE REPRESA DE LAS LAGUNAS DE GASAJHUASI Y AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE YACA, HISCOPATA, CHICCHUY, PANAOPAMPA, CERRO ALEGRE, ROSA PAMPA, COLPA ALTA, MATIBAMBA, PATAYNILLO, QUITASOL DEL DIST. DE AMARIL.	14	72	. SIN DESCRIPCION					23 901	23 901
17	2001621		CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, TECHADOS DE LOS PATIOS PRINCIPALES EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-	15	71	. SIN DESCRIPCION					23 901	23 901
18	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL (VEREDAS Y ESCALINATAS) EN EL JR. PROLONGACION CUZCO Y 11 DE ENERO DEL DISTRITO DE AMARILIS-HCO-HCO	16	68	. SIN DESCRIPCION					23 900	23 900
35	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVO-LOZA DEPORTIVA DE LOS JIRONES HUASCARAN Y BELLA DURMIENTE DEL DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	17	70	. SIN DESCRIPCION					266 965	266 965
36	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN EL COLEGIO NACIONAL CESAR VALLEJO DE PAUCARBAMBA DEL DISTRITO DE AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO	18	69	. SIN DESCRIPCION					250 000	250 000
			AMPLIACION, SUSTITUCION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y									

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RPT017

Fecha : 20/07/2016
Hora : 10:29:50 AM

PROYECTOS

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO

PROVINCIA : 01. HUANUCO

PLIEGO : 02. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR (PUNTAJE)	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
						642 471	641 971				500
25	2273509	2273509	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I. E. N 32043 DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE PAUCAR, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	1 80	1. EN EJECUCIÓN						5 077
26	2207204	208392	CREACION MURO DE CONTENCIÓN EN EL JR. ESTEBAN PAVLETICH AA.HH 14 DE SETIEMBRE DEL SECTOR 01 SAN LUIS, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	2 79	1. EN EJECUCIÓN	271 592	244 455	22 061			40 870
27	2294908	2294908	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL OVALO ESTEBAN PAVLETICH, CENTRO POBLADO DE LLICUA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	3 78	1. EN EJECUCIÓN	1 168 568	349 437	778 261			4 559
28	2116684	126585	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES CHIRA, CAJAMARCA, PACHITEA Y PASAJE MAYO, SECTOR 3 SAN LUIS, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	4 77	1. EN EJECUCIÓN	845 260	18 440	822 260			2
29	2114170	154562	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES NAPO, MANTARO Y EL PERIMETRO DEL PARQUE 11 DE ENERO, AA.HH. SAN LUIS-SECTOR 3, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	5 76	1. EN EJECUCIÓN	548 005	548 003				305 626
30	2294942	2294942	CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION SANTA ELENA-ZONA 2, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	6 75	1. EN EJECUCIÓN	305 626					145 420
31	2283398	2283398	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA LOSA DEPORTIVA EL AZTECA EN LA URBANIZACION PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	7 74	1. EN EJECUCIÓN	155 220		9 800			1 460 751
32	2289062	2289062	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES HUASCAR, MACCHU PICHU Y MANCO INCA-CUADRA 1 EN LA URBANIZACION DE PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	8 73	1. EN EJECUCIÓN	1 487 751		27 000			958 680
33	2258148	2258148	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE EL MIRADOR Y AREAS VERDES ADYACENTES EN LOS AA. HH. BELLA DURMIENTE Y 14 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	9 72	1. EN EJECUCIÓN	996 590	36 900				266 946
34	2292171	2292171	MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL JIRON HUASCARAN EN EL AA. HH. SAN LUIS-SECTOR 1, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	10 71	1. EN EJECUCIÓN	277 214		10 268			

Anexo N° 7. Proyectos Priorizado del año 2017

PROYECTO PRIORIZADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADO DEL PERIODO 2016 – 2017

ZONA	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
URBANA	TECHADO DE LOS PATIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA	EDUCACION
	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LOS JIRONES HUASCARÁN Y BELLA DURMIENTE	SOCIAL
	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS ESCALINATAS PROLONGACIÓN CUZCO Y 11 DE ENERO	SOCIAL
RURAL	CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MATIBAMBA, MATAMARCA, CACHUNA MACCHI, ACARA	EDUCACION
	CREACIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE YACA, MATIBAMBA, CHICCHUY, LA ESPERANZA, COLPA ALTA, MALCONGA, PAUCAR	SALUD
	CREACIÓN DE REPRESA DE LAS LAGUNAS DE GASAJHUASI Y AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE YACA, YACA, HISCOPATA, CHICCHUY, PANAOPAMPA, CERRO ALEGRE, ROSA PAMPA, COLPA ALTA, MATIBAMBA, PATAYNILLO, QUITASOL	AGRICULTURA

ACTA DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO DEL
DISTRITO DE AMARILIS PERIODO 2016-2017

Siendo a las 10.05.AA. del día Viernes 06 de Mayo del 2016, en las instalaciones del Auditorio del Country Club "La Estancia" Centro Poblado de Llicua, los Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado Periodo 2016 - 2017, llevado a cabo en el Distrito de Amarilis, Provincia y región de Huánuco, entre los meses de Abril y Mayo del 2016, acordamos aprobar el Acta de Formalización del Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultado, el cual contiene los siguientes.

PROYECTO PRIORIZADOS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES PARA SU EVALUACION FINAL POR EL EQUIPO TECNICO PARA EL PERIODO 2016 - 2017

N°	ZONA URBANA	SECTOR
1	TECHADO DE LOS PATIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL INICIAL PRIMARIO Y SECUNDARIA	EDUCACION
2	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LOS JIRONES HUASCARAN Y BELLA DURMIENTE	SOCIAL
3	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS ESCALINATAS PROLONGACIÓN CUZCO Y 11 DE ENERO	SOCIAL

N°	ZONA RURAL	SECTOR
1	CREACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MATIBAMBA, MATAMARCA, CACHUNA, MACCHI Y ACARA	EDUCACION
2	CREACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE YACA, MATIAMBA, CHICCHUY, LA ESPERANZA, COLPA ALTA, MALGONCA Y PAUCAR	SALUD
3	CREACION DE REPRESA DE LAS LAGUNAS DE GASAJHUASI Y AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO EN LAS	AGRICULTURA

**PROYECTOS CONCERTADOS Y PRIORIZADOS 2016 – 2017 EQUIPO
TÉCNICO**

CODIGO SNIP	DENOMINACION DEL PROYECTO	MONTOS	META FISICA	MODALIDAD DE EJECUCION
2293093	EDUCACION Mejoramiento de los servicios de Educación Secundaria en el Colegio Nacional Cesar Vallejo de Paucarbamba del Distrito de Amarilis - Huanuco - Huanuco.	266,965.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
87965	Ampliación, sustitución, mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la Institución Educativa Javier Pulgar Vidal de la Esperanza, Distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco	250,000.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
329674	Mejoramiento del servicio de Educación Primaria en la I.E N° 32679 de la Comunidad Campesina Inmaculada Concepción de Llicua Alta.	694,721.00	Construcción de 2 aulas una oficina administrativo, salón de usos múltiples comedor y losa deportiva.	CONTRATO
	SANEAMIENTO Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en las localidades de Sariapampa, Sachuna, Allgahuanca Baja, Matamarca, Nueva Florida y San Pedro en el distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco.	200,000.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
	Creación del servicio de agua potable disposicion sanitaria de excretas y alcantarillado de las localidades de Paltayniog, Panaopampa y Yaca Distito de Amarilis - Huanuco - Huanuco.	166,570.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
2303387	TRANSPORTE Mejoramiento del Malecón Los Incas y calles adyacentes, en la Urbanización de Paucarbamba, Distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco.	160,270.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA

CODIGO SNIP	DENOMINACION DEL PROYECTO	MONTOS	META FISICA	MODALIDAD DE EJECUCION
2309060	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad peatonal y vehicular en la Avenida Mariano Melgar y avenida amazonas en el AA.HH san luis - Sector 3 del distrito de Amarilis - Huanuco - Huanuco.	70,000.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
346597	AGRICULTURA Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Magrapata Tayamonte, Despensa en el Centro Poblado de Chicchuy, Distrito de Amarilis - Huanuco - Huanuco.	61,000.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
321008	GESTION DE RIESGO Creación de los servicios de protección frente a inundaciones en la Localidad de Colpa Alta, margen derecho riachuelo Chicchuy, longitud 169ML Distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco.	256,570.00	Construcción de muro de contención con gaviones, alambre galvanizados de 3.40MM gaviones tipo cajón y plan de manejo ambiental	CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERU
339766	Creación de los servicios de protección frente a inundaciones en la Localidad de Jancao, rio Jancao distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco.	119,940.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
341508	CULTURA Y DEPORTES Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del parque recreacional deportivo Maria Parado de Bellido en la Localidad de Paucarbamba, Distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco.	250,000.00	Elaboración del estudio definitivo, estudios complementarios y documentos sustentatorios (autorización y certificación)	CONSULTORIA
339284	AMBIENTE creación del servicio de esparcimiento en el parque Las Américas del AA.HH San Luis sector 2, distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco.	550,000.00	Construcción del parque recreacional adecuación de accesos y educación ambiental	CONSULTORIA
	MULTISECTORIAL Formulación de Estudios de Pre - Inversión para las ideas concertadas y priorizadas en el periodo 2016 - 2017	206,969.00	Formulación de 15 estudios de pre - inversión.	CONSULTORIA
TOTALES		3,253,005.00		